Mártes 12 de Diciembre de 1871 BUENOS AIRES AÑO II.--Núm. 568

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE
¡Hoy 12. s. Nonato y sta. Emerenciana v.

LA NACION

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871

Una nota del Gobierno de la Provincia al Ministerio de la Guerra, con motivo de la informacion mandada levantar por este sobre las denuncias del Comandante Castro, viene á llamarnos la atencion á un punto q' no consideramos en la glosa que hicimos á la mencionada informacion.

Como se sabe, Capitan de Guardias Nacionales, á cuyo cargo estaba la remision de un contingente, dirigió al Sr. Gobernador Castro, de quien era pariente, una carta *confidencial*, informándole de las irregularidades y abandono que habia observado en su tránsito por los fortines.

El Gobernador de la Provincia remitió la carta al Sr. Gainza, no como Ministro, sino como amigo.

Le escribe confidencialmente y la direccion de la carta es mi caro *Martin*.

El Sr. Ministro de la Guerra, que no puede desprenderse en ningun caso de su alto carácter, como para dar una leccion al Gobierno de la Provincia, puso un decreto ministerial al pié de una carta privada en que se dan recuerdos y recados de familia y la envió á la frontera como cabeza de proceso.

Y no se crea por esto que el Ministro queria pocesar á los culpables de los abusos denunciados, desde que él se hallaba en la primera linea de la responsabilidad.

Quería procesar al autor de la carta y á quien se la transmitia, dejándolos por embusteros.

La prueba evidente de esta intencion está en la nota con que el Ministro remite la carta del capitan Castro.

En esta nota ya se dice á la Comandancia de la frontera Sud, que las denuncias trasmitidas por el Gobernador de Buenos Aires *han de ser falsas*, no significando otra cosa la frase que el Ministerio emplea:

«Las órdenes comunicadas anteriormente á los gefes de fronteras y de cuyo cumplimiento no puede admitirse duda, *hacen suponer inexactitud en las denuncias*.»

Los informes se espiden, sin embargo; hablan los mismos gefes de frontera, y no solo resulta plenamente comprobado cuanto ha dicho el Capitan Castro, sino mucho mas que agregan los mismos gefes.

El Capitan Castro habia dicho lo siguiente, que repetimos condensándolo, porque el remedio de estos graves abusos hace necesario que el pueblo los tenga siempre presentes:

Que en el fortin Machado le manifestaron que todos los cartuchos que tenian habian estado húmedos y que era necesario deshacer la pólvora, convertida en una masa dura, antes de cargar el arma. (Júzguese de la velocidad de estas cargas).

Que habia cartuchos que no se podian deshacer con los dedos y que era necesario *golpearlos con el martillo*!!

Que el armamento del fortin Machado era de lo mas ordinario, quedando los fusiles *inútiles* á los dos ó tres tiros, lo mismo que las carabinas.

Que la caballada que tenian era poca y muy flaca.

Que en el fuerte Belgrano las cosas sucedian exactamente como en el fortin Machado.

Que los guardias nacionales estaban *en la última miseria*, no teniendo mas que una pequeña racion de carne, *escasa* y *flaca*.

Que los 25 guardias nacionales que recibió de baja *daba lástima el verlos*.

Que no solo iban *impagos*, sino que les quitaban hasta los capotes y ponchos á los pocos que habian podido procurárselos, dejándolos en mangas de camisa, hecha girones, en el rigor del invierno.

Que uno solo á quien se dejó un capote despedazado, fué porque *era lo único que llevaba en el cuerpo*.

Y nótese esta circunstancia.

En una relacion parecida que reprodujo la prensa, enviada de uno de los fortines de Córdoba, se pintaba el mismo cuadro de espantoso abandono y miseria, y para que nada faltase en él, habia un soldado que pasaba plaza de enfermo, porque hallándose *en cueros*, se veia obligado á mantenerse acostado bajo una raida jerga.

Esto prueba que todas las fronteras de la República se hallan en el mismo estado, es decir, impagas, hambrientas, á pié, desarmadas y desnudas.

Y esta es consecuencia muy natural.

Si en las fronteras de Buenos Aires, en inmediata comunicacion con la capital, donde los hacendados bajan y se ponen al habla con los Diputados al Congreso, donde las quejas se transmiten ruidosamente á la prensa y donde la incuria tiene que ser sorprendida tarde ó temprano, sucede lo que estamos viendo; si en Buenos Aires los soldados están impagos, á pié y desarmados; si la pólvora que se les dá necesita deshacerse *á martillo*, antes de cargar las armas; si esas armas quedan inútiles al segundo disparo; si se les mata de hambre y se les despide despojándolos aun de los harapos que los cubren en medio de las heladas ¿qué sucederá en las fronteras de las provincias mas apartadas, donde las quejas de los infelices guardias nacionales se pierden en los remotos desiertos?

Pero sigamos la narracion de antecedentes.

Los gefes de frontera, en presencia de estas denuncias, lejos de encontrar que ellas debian *ser inexactas*, las ratificaron y las agravaron.

De sus declaraciones resultó, en cuanto al armamento:

Que era de mala calidad;

Que *repetidas veces lo manifestó así oficialmente*;

Que se quejó de esto el coronel Borges, así como de que *aun no* se le habia despachado (á fines de julio) los pedidos de armas hechos al Gobierno en el mes de *febrero*, es decir, *en seis meses*, á pesar de su urgencia;

Que tuvieron que auxiliarse con el armamento de Bahia Blanca, del cual se dejaron 25 carabinas en el fortin «Machado»;

Que en cuanto á la *pólvora mojada*, no se niega que lo estuviese, pero que culpa será del oficial comandante del fortin.

En cuanto á caballadas, ya conocemos la teoría del informe: los fortines no pueden tener caballos porque hacen un servicio activo!

En cuanto á vestuarios, dicen los gefes, ratificando las denuncias:

Que nadie tenia vestuarios hasta mayo (imagínense lo que son los meses de Abril y Mayo en el desierto;)

Que en esa época fueron 420 vestuarios para 536 individuos;

Que, por consiguiente, quedaron 116 desnudos.

Que esos vestuarios fueron reclamados al Gobierno y que este *nunca los proveyó*;

Que cuando llegaron los contingentes (cinco meses despues) *no habia una sola prenda que darles* y en *medio de los frios mas espantosos fué necesario* DESNUDAR Á LOS CUMPLIDOS, que iban á parajes mas templados (desnudos, á pié y sin comer) para vestir (con sus harapos) á los que quedaban en servicio!!

En cuanto al trato que recibian los guardias nacionales, he aqui los indignos abusos que resultan del mismo informe oficial:

Los contingentes se reclutan desnudos, segun el informe, porque las autoridades *prenden al paisano donde lo encuentran y con lo puesto*!

Muchas veces son tomados en *mangas de camisa*! (Oficial).

Se les asegura EN UNA PRISION mientras se reune el resto; y luego se les remite ENCARRADOS ó se les obliga á hacer veinte leguas *en pelo*! (Oficial.)

Digna es de conservarse en la memoria de todos esta parte de la nota firmada por el Comandante Spika.

Debemos reproducir nuevamente los dos párrafos siguientes, para que haya una probabilidad mas de encontrarlos oportunamente:

«Desde entonces, era natural que se le retirara el poncho ó capote á los que conservaban las demás prendas aun en buen estado, para cubrir á los que venian desnudos; digo desnudos porque conocido es, señor, el reclutamiento de la mayor parte de los soldados de contingentes en algunos partidos de nuestra campaña, prenden al paisano do quiera que lo encuentren con lo puesto, y muchas veces en mangas de camisa, se les asegura en una prision hasta la reunion total de un contingente, despues se le remite. ¿Y en qué estado llegan? Sucio y desnudo.

"Contingentes han llegado de Quilmes, Barracas, etc., encarrados hasta el Fortin Machado, sin una sola prenda de montura y mas que lo puesto; compuesto en gran parte de estrangeros que hacia pocos meses ó dias habian llegado al pais: en que estado dejarian las caballadas de nuestras postas, montando en pelo con un cuero de carnero, en una travesia de 20 leguas (y digo en pelo, pues por mejor voluntad que hubiera para prestarles monturas, no habia las necesarias para ellos.)»

Pero lo mas asombroso es que el Ministerio de la Guerra manda publicar todo esto como una justificacion y como una leccion al Gobierno de la Provincia.

¿No decia el Sr. Ministro que *no podia admitirse duda sobre la inexactitud de las denuncias*?

Ahi tiene el Gobierno de la Provincia su merecido, desde que resultan *falsos* los datos que transmitió.

Es que evidentemente, el Ministro de la Guerra se ocupa de los asuntos públicos lo mismo que algunos de sus cólegas.

Háblese de algun asunto de interés general al Sr. Ministro del Interior. ¿Pero qué sabe él ni qué le importa de las cosas del Gobierno? No siendo alguna de las gestiones que patrocina el ministerio ó alguna reyerta con los ingleses ó cosa parecida, el Ministro del Interior no existe para la administracion.

El Gobernador de Santa-Fé, viendo que los indios penetran hasta el Fraile Muerto y se estacionan en el ferro carril, consulta al Presidente de la República si manda ó no fuerzas que auxilien la guarnicion de aquel punto. ¿Qué contesta el Presidente? Que lo dejen en paz! Qué se entiendan con Arredondo! Ni siquiera se acuerda de que el General Arredondo está en viage para hacer politica en Córdoba.

Lo mismo habrá sucedido con el célebre informe recaido en la carta que remitió el gobernador de Buenos Aires.

La secretaria habrá dicho al Ministro que llegaron los informes y el Ministro, sin leerlos, y suponiendo que desmientan la carta los ha mandado publicar.

¿Se crée que exageramos?

Es muy probable que se acierte, porque la verdad del asunto es que se habrán mandado publicar sin que el Ministro supiese el decreto que firmó.

Pero el incidente que nos llamó bastante la atencion en un principio, fué el carácter de la carta pasada al Ministerio de la Guerra y el giro que este le dió.

La carta del Capitan Castro al Gobernador Castro era confidencial, como lo era igualmente el billete con que este la acompañó al Ministro.

Sobre este punto poco puede agregarse á las siguientes apreciaciones que hace la *Verdad* con muy buen criterio:

"La carta del Gobernador, segun pudo verse en su misma direccion personal, era un acto amistoso, una noticia privada que debia servir al Ministerio de la Guerra para hacer investigaciones eficaces, si asi lo queria.

«Si el Gobernador hubiera creido necesario dar á ese ecto un carácter oficial y público, si lo hubiera hallado conducente y necesario, habria hecho sin duda lo que acostumbra; pero probablemente le pareció suficiente la trasmision de aquellos datos de la manera que lo hizo para q' se llenase el objeto; y ademas, tal vez no quiso presentarlos oficialmente para que no se creyera que queria abrumar mas al ya harto abrumado ministerio de la Guerra con una esposicion oficial severa y pública de hechos notorios, y que no puede creerse, sin desventaja para la competencia de aquel departamento, que siga ignorándolos.

«Pero el señor Ministro no apreció el hecho confidencial como debia hacerlo y pudo hacerlo sin mengua para el Gobierno nacional. La carta amistosa y privada fué hecha cabeza de informe con la que acompañaba, circulada con todo rigor ministerial, en seguida dada á los diarios oficialmente y oficialmente tambien comunicados al gobierno de la Provincia los resultados de las informaciones.

«¿Quiso por ventura el señor Ministro dar una leccion al Gobernador de la provincia, para que comprendiera que no debia dirijirse llanamente á un Ministro nacional sinó con todo rigor oficial?

«Quiso mostrar que no se deja influir por afecciones de amistad enrostrándole al Gobernador su conducta?

«Quiso probar q' no perdona medio ninguno de dar publicidad á todos los hechos referentes á las fronteras, para que el pais juzgue acerca de lo bien que ellas se encuentran, digan lo que digan la prensa, los telégramas oficiales y las cartas dirijidas á gobernadores y comunicadas amistosamente?

«No es posible atinar á esplicarse satisfactoriamente lo q' quiso el Ministro de la Guerra tramitando todo un espediente de informaciones, que empezaba con la carta del señor Castro dirijida á su estimado ó á su querido *Martin*.»

Lo que quiso el señor Ministro de la Guerra fué seguir su mania de desmentir ó hacer desmentir á todo el que no diga que la frontera es un bello ideal de organizacion y buen servicio en todo sentido.

El señor Ministro desmintió á los hacendados en el Congreso;

Hizo desmentir á la prensa por los mismos gefes responsables del mal servicio denunciado;

Desmintió la representacion dirigida por los mismos hacendados al Gobierno de la Provincia.

Ahora quiere desmentir los datos comunicados confidencialmente por el Gobernador y hacer público el desmentido.

El señor Ministro no busca otro fin práctico y útil, fuera del de convencerse á si mismo que es irreprochable en el desempeño de la principal atencion de su Ministerio.

El Ministro se dirigia á los gefes diciéndoles: si se han cumplido las órdenes del Gobierno, las denuncias son falsas. Les decia, pues: si las denuncias son verdaderas ustedes tienen la culpa.

Luego no esperaba que los informantes le digesen verdad, sino que llenasen una fórmula que dejára bien defendida la frontera.... sobre el papel.

El chasco del Ministro ha sido completo.

Por parte de los gefes, ellos han confirmado que los soldados están desnudos, hambrientos, desarmados, á pié é impagos, agregando las circunstancias atentatorias que antes hemos mencionado.

Por parte del Gobernador de la Provincia, no ha salido mejor parado el espediente de hacer sumario público de un billete privado.

Convertido el billete del Gobernador Castro en asunto público, materia de informacion oficial y documento lanzado á la prensa y comunicado oficialmente al Gobierno de la Provincia, este último ha tenido que dar su contestacion como corresponde.

¿Qué resulta de ella?

Les asombra ya la infatuacion de un funcionario cuya conservacion en el ministerio importa el arrasamiento de las fronteras en la República.

Y decimos infatuacion, porque no es otro el móvil del Ministerio de la Guerra.

La denuncia de los hacendados, el informe de los inspectores, la censura de la prensa, la voz severa del Congreso, el clamor de las poblaciones, la opinion unánime que protesta contra un hecho repetido de una manera intolerable, no significan nada para el señor Ministro.

El no cree en nada de esto.

Piensa que ninguno se atreveria á dudar de su alta competencia y capacidad y que toda esta grita nace de la envidia de algunos ó de la oposicion sistemada de los otros!

Entretanto, se roba, se mata, se cautiva, los indios se establecen en los ferro-carriles; pero el Ministro de la Guerra continua en su puesto.

No hay meetings de desaprobacion, no hay voces en la prensa que declaren que la propiedad y la vida de nuestras campañas valen mas que el amor propio de un Ministro.

Los mismos diarios llamados de oposicion no se atreven á insinuar la idea, para que no se crea que proceden por espiritu prevenido.

El pais es el que paga estas infatuaciones de los funcionarios y esta enervacion de la opinion.

Volvamos ahora á la contestacion del Gobierno de la Provincia.

Su primera parte no puede contener un recuerdo mas oportuno.

El Gobernador envia una carta particular al Ministro, precisamente para que tome informaciones confidenciales, *sabiendo lo que son las oficiales*.

El Ministro hace lo contrario, precisamente porque no quiere que se haga constar la verdad.

Sin embargo, agrega con finura el Gobierno provincial, el medio adoptado por el Ministerio, dió los resultados que esperaba el Gobierno provincial.

Es decir, los informes *comprueban* plenamente las denuncias del Capitan Castro!

El Gobierno provincial analiza los informes y encuentra en ellos las pruebas que nadie puede dejar de encontrar.

Pero hay mas, no solo resulta que cuanto espuso el Capitan Castro está confirmado, sino que se ha pasado al Ministerio una nota de un sub-inspector de frontera y se pasa otra del Inspector de la frontera Costa Sud, en que se repiten exactamente los mismos cargos.

En la cuestion frontera es ya imposible, por lo fatigoso, insistir mas en los multiplicados detalles que prueban su pésima administracion y completo abandono.

La cuestion radical, estriba en dos puntos.

Falta en primer lugar una direccion inteligente, que organice los elementos que existen y los intereses mas grandes del pais se están sacrificando á la vanidad de una persona.

En cuanto á los elementos existentes de defensa, el mal está en que el Gobierno hace politica en vez de guerra.

Un espiritu mezquino separó de la frontera á los gefes competentes que no agradaban al Gobierno, bajo el punto de vista politico. En su lugar, se dió el mando superior á los gefes de quienes esperaba que secundaria sus planes politicos é electorales.

Estas son las verdaderas causas del mal.

Falta absoluta de direccion y organizacion mal inspirada de los elementos de defensa.

Terminamos aqui insertando la contestacion del Gobierno provincial á que nos hemos referido:

Gobernador de la Provincia.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1871.

A S. E el señor Ministro de Guerra y Marina, coronel D. Martin Gainza.

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E. fecha 25 del próximo pasado, acompañando los informes producidos por el gefe de la frontera Costa Sud de esta provincia y el comandante de la guardia nacional á su servicio, con motivo de la carta dirijida al infrascrito por el oficial de guardia nacional D. Matias Castro sobre la mantencion, equipo y tratamiento de los ciudadanos que facilita la provincia para cooperar á la guarda de sus fronteras.

Deseoso el abajo firmado de no dar un carácter público á denuncia hecha en sentido puramente privado, me dirijo á V. E. confidencialmente, con fecha 31 de Octubre ppdo. pidiendo y esperando que para su esclarecimiento se adoptaria el camino mas conducente y eficaz. V. E. creyó oportuno adoptar otro, que ha dado sin embargo los resultados que el abajo firmado se propuso al pedir á V. E. la averiguacion de los hechos denunciados.

He recorrido con atencion las informaciones de que V. E. hace mérito para declarar inconsistentes é injustos los cargos hechos por el capitan Castro, y me he persuadido que de dichos informes resulta clara y terminante la verdad de la denuncia que me permití elevar á la consideracion de V. E.

El jefe de la guardia nacional de la frontera Costa Sud, declara que los vestuarios fueren recibidos últimamente, y que estos eran incompletos.

El teniente coronel Spika evacuando el informe q' se le ordenar dice en su primer párrafo: "que va á esplicar las causas que pueden haber motivado la denuncia", aceptando como posible, lo que V. E. al ordenar su informacion ha declarado inexacto: y contestando el cargo referente á la pólvora mojada y armamento escaso y de mala calidad confirma plenamente lo dicho por el oficial Castro, haciendo una reseña de sus continuadas exijencias para obtener armas buenas y suficientes asi como municiones, no negando el hecho de que la pólvora que existia en el Fortin Machado se encontrarse mojada, como lo afirmó Castro.

El teniente coronel Spika no desmiente tampoco la denuncia referente al despojo de la ropa, verificado con los Guardias Nacionales que vió el oficial Castro, conformándose con disculparlo con neglijencias que revela y de que no son responsables esos pobres ciudadanos que han cumplido en el desierto con su deber; ni atenua aquella crueldad, el hecho de que los Guardias Nacionales sean remitidos atados, en mangas de camisa, en pelo ó en carros hasta la frontera. Esto, cuando mas, prueba que no en valde esos infelices temen aquel servicio y lo esquivan de la manera que les es posible, pues saben que al llegar á los fortines, no se les arma, se les viste mal y se les alimenta peor.

Este cargo, como los anteriores, quedan en pié y la verdad de la denuncia del capitan Castro, subsistente.

En cuanto al racionamiento escaso ó incompleto, nada que corrobore mas la denuncia se puede exijir, sinó el mismo informe del Teniente Coronel Spika, que esta parte, lo hace con recomendable minuciosidad.

La verdad de la denuncia hecha por el oficial Castro, que la comprobada desgraciadamente, y lamenta el abajo firmado que hechos de tal naturaleza, pueda contrariar su accion en el cumplimiento de su deber, al ordenar la reunion de los contingentes que deben prestar en la frontera tan ingrato como mal compensado servicio.

Habria deseado no tener q' dar este jiro á la denuncia de que me he ocupado; pero la circunstancia de habérsele dado un carácter oficial y público, me ha puesto en el deber imprescindible de testificar la razon con que hice á V. E. aquel reclamo.

Al terminar, llega á mis manos una nota del Sub Inspector de la Costa Sud, en que se refieren hechos análogos á los que motivaron mi carta anterior, la que adjunto á V. E. por cuerda separada y sobre la que llamo especialmente su atencion.

Debo hacer notar asi mismo á V. E. que con fecha 4 de Noviembre ppdo. elevé á su consideracion otra nota del Sub-Inspector de la Costa Sud en que se hacian cargos iguales á los que han motivado la informacion que dejo contestada, y los contenidos en el espediente que con fecha de hoy tengo el honor de elevar tambien.

Dios guarde á V. E.

EMILIO CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Siempre los indios!

Por mas que quisiéramos no insistir sobre los asuntos de frontera, nos obliga á hablar la lanza de los indios.

Cada dia nos viene una nueva noticia de que han penetrado mas adelante en nuestras poblaciones.

Los últimos diarios de Córdoba traen la noticia de que los indios han penetrado hasta "Ballesteros", es decir mas adentro del Fraile Muerto!

He aqui lo que encontramos en el "Eco" de Córdoba, diario que, como se sabe, está muy lejos de ser hostil al Gobierno.

ULTIMO ESCANDALO
¡¡¡ *Los indios en Ballesteros* !!!!

Departamento Union, Diciembre 7 de 1871.

Sr D. Lunacio Velez:

Estimado amigo:

Con el corazon despedazado, insertamos la siguiente carta: que nos dice que estamos en poder de los indios.

Desde el 28 del próximo pasado hasta este momento los indios del Sud no abandonan cuatro departamentos que á la vez y simultaneamente tienen invadidos, con Rio cuarto, Tercero Arriba 3° Abajo y Fraile Muerto, abrazando una linea de 30 á 40 leguas que hay desde Tegua hasta los Leones.

Hoy á las ocho de la mañana invadieron Ballesteros un número de indios considerable, anduvieron por todas las orillas de la villa y estaban estendidos hasta dos leguas hacia el naciente de la villa por la costa del Rio.

Parece que la mente de los indios fué pasar al Norte, porque la gran creciente del rio los estorba y se van retirando muy despacio arreando cuanta hacienda pueden.

Ya verá vd. cual debe ser la suerte de los cuatro Departamentos que dejó indicados.

Con mucha razon, llenos de gratitud debemos decir; ¡Viva el Presidente de la República, ¡Viva el Ministro de la Guerra! Viva el Congreso Argentino! Vivan todos los poderes Nacionales que tan sabiamente han sabido asegurar la Frontera—Su affmo. amigo y SS.

J. Julian Paz.

Suscripcion para Oran.

La Comision del Club Union tuvo el pensamiento patriótico de organizar una lista de suscripcion en favor de las victimas de Oran.

Reunió 1060 pesos, que nos ha remitido con la siguiente carta y lista que se publica para satisfaccion de los donantes; previniéndose que la suma espresada queda en esta imprenta á disposicion del Sr. Tesorero del Comité de socorros.

He aqui los documentos:

Dolores, Diciembre 5 de 1871.

Sr. Redactor de la "Nacion"

La comision que suscribe aprovecha esta ocasion "aunque triste" dirigiéndose á Vd. con el fin de que se sirva unir nuestro humilde óbolo á la suscricion iniciada en la "Nacion" para atender al socorro de nuestros desgraciados hermanos de Oran.

El dador de la presente Sr. D. Jacinto Colman entregará á V. el importe que suma la adjunta lista, lo que si V. lo tiene á bien se servirá darle publicidad en "La Nacion" para satisfaccion de los donantes.

Por motivo de la estacion en que estamos, se nos han ausentado la mayor parte de los sócios de este Club á visitar sus establecimientos de campo, esta es la causa porque la suscripcion es mesquina.

De todos modos esta Comision se complace manifestar á V. sus salutaciones mas sinceras.

ISIDORO J. BERGEIRE
Juan Mas.

LA COMISION DEL CLUB UNION en sesion de hoy ha determinado invitar á todos sus socios á contribuir cada uno con lo que pueda para atender al socorro de nuestros hermanos de Oran.

Dr. D. Isidoro J. Bergeire	50	ps. mc
Sr. D. Juan Mas	30	"
" José A. Barbosa	30	"
" Salvador Commingues	20	"
Dr. D. Manuel Irigoyen	100	"
" Fermin Irigoyen	100	"
" Luis Arditi	50	"
Sr. D. Lino D. Lagos	50	"
" Tomás Quintana	20	"
" Pedro Muñoz y Perez	20	"
" José Antonio Lagos	50	"
" Nicolás Gonsalez	50	"
" Anastasio Gadea	20	"
" Juvenal Rico	20	"
" Pedro Garay	50	"
" Virgilio Gordillo	20	"
" Isidoro Graña	20	"
" Manuel Vidal	50	"
" Miguel Garcia	20	"
" Domingo Mandagarán	20	"
" Cárlos Delhee	20	"
" Manuel Gimenez	20	"
" José Crotto	30	"
" Raymundo Garcia Tizon	100	"
" José M. Acevedo	20	"
" José Gomez	10	"
" Antonio Quadro	50	"
Suma total	1,060	

S. E. U. O.
Salvador Commingues.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el vapor *Patagonia*, hemos recibido cartas y periódicos de Lisboa que alcanzan al 20 del pasado. Hé aqui las noticias europeas mas importantes.

Francia—Corria la noticia de que el Gobierno del Sr. Thiers, se sentia obligado á emplear medidas enérgicas contra el partido bonapartista cuya influencia se recelaba.

Mas todavia no hay nada de de positivo sobre esto, y aun se cree que esos rumores no pasan de ser manejos de los desafectos al Gobierno.

Segun refieren algunos diarios, el Gobierno francés prepara proyectos para la Asamblea y los diferentes servicios siguen desempeñándose como de ordinario la comision de los puestos desbace generales, y de las declaraciones á cerca de la entrega de las plazas continúa su trabajo; los consejos de guerra despechan activamente los procesos; y la comision permanente de la Asamblea concierta con el gobierno el modo atender á las necesidades públicas mas urgentes.

Una de ellas es impedir que la crisis monetaria aumente.

Los billetes del banco se reciben con dificultad, apesar de tener curso forzoso; en los mercados se dificultan las transacciones por la falta de cambio; el oro mantiene un precio elevado; el descuento de los Bancos tiende tambien á elevarse, y los fondos públicos sostienen débilmente los favorables precios á que llegaron.

Para acudir á esta situacion desagradable, el Banco lanzó á la circulacion cincuenta millones moneda de cobre; el *Comptoir d' Escompte* emite notas de cinco francos, y el Banco se obliga á recibirlas, y por último se emplean de todos modos las diligencias necesarias para atenuar estos calamitosos sucesos que han oprimido á la Francia.

Con la apertura de la asamblea dieron principio los negocios politicos de mayor importancia, y uno de los que se calcula que sea de los primeros, es el regreso definitivo del Parlamento y del Gobierno para Paris.

La cuestion sobre la forma de Gobierno vendrá tambien mas tarde ó mas temprano, notándose como un indicio de ella el que el duque de Aumale vá á tener su asiento en la Asamblea; con cuyo motivo se dice que lo destinan para suceder al Sr. Grevy en la presidencia.

La mayoria del Gobierno adoptaba el proyecto de ley sobre la instruccion primaria obligatoria, presentado por el Sr. Julio Simon.

Hablábase de la apertura de una exposicion universal en Lyon, para el año próximo venidero.

De los asesinos de los generales Clemente Thomas y Lecompte, siete fueron condenados á muerte, diez á otros castigos y los demas absueltos.

Alemania. No cesa en los perfeccionamientos militares y discútense en el Parlamento leyes de servicio interno que la organizacion del nuevo imperio exije necesariamente.

Prosiguen las divergencias entre los viejos y nuevos católicos, siendo los gobiernos bávaro y prusiano mas favoaables á los primeros que á los últimos.

La guerra contra los gesuitas atizase cada vez mas, sin embargo, muchos obispos representan á los Gobiernos en favor de ellos Desagrada á los Gobiernos alemanes la ingerencia de la Iglesia latina mas allá del Rhin, y cualquiera de ellos veria con placer que la resistencia de los viejos católicos tomase proporciones de cisma, que los separase de todo punto de la curia romana.

Háblase de un Congreso diplomático en Dresde para concertar medidas contra la *Internacional*, y en favor de los operarios. Se reconoce la necesidad de mejorar la situacion de las clases que viven del trabajo, pero todos sienten que es preciso tambien destruir la influencia de una asociacion que especula para fines politicos, con los padecimientos de los trabajadores, y que intentan desrruir á hierro y fuego la sociedad actual, con pretesto de reconstruirla sobre bases absurdas y de imposible realizacion.

Segun noticias que trasmite un diario, parecia haber dado principio á una desinteligencia entre la Alemania y la Prusia, que podia traer graves consecuencias. Formándose en el Báltico una escuadra alemana, la Rusia estaba resuelta á pugnar por la ejecucion del articulo 5° del tratado de Praga, que manda destituir á la Dinamarca una parte del Schleswig del Norte. Veremos lo que resulta.

Austria. Segun refiere la misma correspondencia, la crisis austriaca fué por último resuelta; probablemente tuvo lo que debia tener como siempre acontece, pero el resultado fué contrario á lo que todos los politicos esperaban. La caida del gabinete Hohenwart era la victoria del Conde de Beust, que se opuso siempre al federalismo exagerado de su cólega, y que nunca dió á la Bohemia la importancia de la Hungria, no solo por ser Estado de menor valia, sino principalmente por no tener una poblacion homogénea como el reino de San Estevan. La Hungria tiene húngaros, mientras que la Bohemia se halla poblada por tcheques y por alemanes. Predominaba pues en la solucion de la crisis el pensamiento politico del conde de Beust, pero en esa misma ocasion el emperador mandó saber del conde de Beust por medio de su secretario, diciéndole que tal vez fuese mejor dejar por algun tiempo los negocios públicos. El conde se dirigió á hablar con el emperador, entró en palacio como canciller del Imperio y salió embajador para Lóndres.

El conde de Beust desagradaba á la corte á quien trataba con menosprecio. Elogiaba mucho á los sábios, á los hombres de letras, y á los artistas á quienes recibia en su habitacion, distinguiéndolos siempre. Aparecia frecuentemente en público y especialmente en el teatro, gozando por todas estas circunstancias de inmensa popularidad. Valia tanto que después de ser dimitido fué visitado en su casa por el emperador, quien le aseguró que el sistema seguido por el gobierno seria el suyo, y que Austria no mudaria de politica por haber cambiado de canciller.

Al conde de Beus let sucede el conde d'Andrassy, amigo particular suyo y presidente del gabinete húngaro, en cuyo cargo será sustituido por el conde Longay.

La eleccion de Andrassy indica la continuacion del mismo sistema politico, porque este ministro y el conde de Beust se entendian entre si para todo. Hay quien suponga que el canciller exhonerado fuè quien aconsejó que se llamase en su reemplazo al conde de Andrassy.

Al presidente del consejo Hohenwart le ha sucedido el baron de Kellesperg, pero apesar del programa conciliador que imaginó ha sido desgraciado en su mision. No puede organizar ministerio, por consiguiente no hay gabinete, hay solo un canciller y ministro de Relaciones Esteriores, tal es el conde de Andrassy.

Predomina pues el elemento húngaro hoy, cuya politica es, la paz con la Alemania y la alianza de todas las naciones contra la Rusia.

Rusia—No hay novedades de este pais; se continuaban los grandes preparativos, tanto militares como navales que bien pueden ser dispuestos para el próximo conflicto aleman.

Italia—Iba á abrirse el parlamento en Roma.

Sobre la salida de Su Santidad Pio IX del Vaticano nada se sabia.

Inglaterra—Los ministros se hallaban viajando y dirigiendo discursos en los *meetings* y comilonas, predominando siempre la opinion en Inglaterra debe ser neutral en las cuestiones de la Europa, cuidando especialmente de sí propia; el Sr. Scott Rusell escribió una carta á los periódicos diciendo que el pensamiento de favorecer á los operarios era del principe Alberto, que estudiaba mucho esa cuestion, y que si estuviese vivo se encargaria hoy de dirigir el movimiento de las clases laboriosas aconsejando á la aristocracia que coadyuvase á los operarios. Esta revelacion produjo muy buen efecto por la estimacion y consideracion que merece la memoria del finado esposo de la reina.

España—Los negocios no corrian muy bien. La comision de presupuestos aprobó el impuesto sobre la renta de fondos nacionales.

Apropósito de la proposicion Ochoa sobre el restablecimiento de los conventos, el gobierno hoce cuestion de gabinete

Resolviéndose el congreso por 170 votos contra 126 continuar la discusion sobre aquella proposicion, se declaró en sesion permanente. Presentóse despues una proposicion conciliadora por el señor Navarro que fué desechada: y con ese motivo el presidente del consejo leyó el decreto suspendiendo las córtes. Ultimamente y segun telégrama de fecha 18 se ve que el ministerio elevó su renuncia. El rey Amadeo llamó á su presencia á los presidentes de ambas cámaras y se supone que continuará el mismo gabinete con algunas modificaciones.

Continuan los debates acaloradisimos del Parlamento entre *zorrillistas* y *sagastistas*. La reconciliacion no ofrece esperanzas de que se reanude con éxito, porque las disidencias en el seno del partido progresista aumentan de dia para dia.

En el congreso se nombró una comision para que abra una informacion parlamentaria acerca del estado de las clases obreras y propongan el medio de mejorar sus condiciones y Tiene ya muy adelantados sus trabajos pronto podremos juzgar de ellos.

El dia 14, sin embargo de lo que en contrario se habia dicho, fué presentada al Congreso una proposicion de censura al Ministerio, y la apoyó el señor Moncasi.

Parecia mal á los radicales que este acto tan solemne para ellos, tuviese lugar sin que su fraccion estuviese precedida en la Cámara siquiera moralmente, por su gefe; y aunque se halla enfermo el señor Zorrilla, hizo el sacrificio de asistir á la sesion para que la batalla proyectada no se retardase.

Esta fué la campaña de los ministeriales y los radicales, y si se atiende al giro que tomó la discusion, sostenida entre Moncasi por una parte y por la otra el Ministro de Gobernacion, no cabe duda que se presenciarán en la Cámara interesantes escenas, en las cuales saldrán á relucir los trapos viejos de todos las situaciones.

¡Qué cosas tan interesantes á saberse!
¡Cuantos puntos negros hay que aclarar!
¡Cuantas ilustres fazañas que descubrir!

Telégramas

(ULTIMA HORA)

Madrid 17—La comision de presupuestos aceptó el impuesto sobre la deuda pública por 15 votos contra 2. Segun noticias de Viena parece que la circular del señor de Andrassy proclamará una politica pacifica é igualmente amigable con toda las grandes potencias. Dicen de Paris que las instrucciones del Sr. Picard, nuevo ministro de Francia en Bruselas, serian vigilar la «Internacional» y los bonapartistas en la Bélgica. Se afirma que Juarez fué preso. El premio del oro en Paris está á 14.

Madrid 17—Dicen de Roma que monseñor Angeline consagró la iglesia de S. Satire, que es de real patrimonio, con consentimiento del Papa.

La circulacion de billetes de Banco aumentó solamente 18 millones. Entró en caja millon y medio. El tesoro aumento á 4 millones y medio.

Madrid 17—La comision de presupuestos aprobó el impuesto de 18 p$\frac{0}{0}$ sobre la deuda interna y esterna.

Madrid 17—El Congreso tomó en consideracion por 204 votos contra 2, la proposicion del Sr. Ocha restableciendo los conventos. El gobierno hace de esta proposicon cuestion de gabinete; en caso de ser admitida dará su dimision.

La «Constitucion» publica una carta del señor Siekles desmintiendo q' el señor Rivero haya hecho las menores indicaciones acerca de la separacion de Cuba. Dice que las seguridades que le han dado los hombres estado de la revolucion, los Sres. Rivero, Martos, Becerra y Prim, de hacer justicia á Cuba y considerarla como las demas provincias españolas de conformidad con la constitucion de 1869, contribuyeron mas que los demas argumentos, para mantener la actitud de la no intervencion del gobierno de los Estados Unidos.

Paris 17—Se reune hoy la comision permanente de la Asamblea. El asunto á las conversaciones es la carta del Sr. Thiers á Julio Janin y la cuestion de finanzas. La circulacion de billetes de banco era ayer casi de 2350 millones de francos. Se trata de duplicar el capital del Banco. La comision contestó al señor Julio Fabre que la publicacion de documentos diplomáticos era propiedad del Estado. El señor ministro del Interior dió pormenores respecto al desarme de la guardia nacional. Pocos departamentos faltan por desarmar.

Paris 18—El premio de oro está á 14. Dicen de Viena que el Sr. Keillersberg no consiguió organizar al ministerio cisleithauiano.

Se afirma que la reina Isabel pasará el invierno en Corfú.

Empezó la discusion sobre el impuesto de caminos de hierro.

Madrid 18—Despues de tomada en consideracion la proposicion del Sr. Ochoa sobre el restablecimiento de las asociaciones religiosas, el Congreso resolvió por 182 votos contra 78 q' la proposicion no pasase á las secciones. Decidió despues de 170 votos contra 127 que continue hoy por la noche la discusion de la proposicion del Sr. Ochoa, en vez de la que hace referencia al Banco de Paris y se declaró en sesion permanente.

El Sr. Robledo dijo que el Congreso nada tiene que deliberar sobre este asunto. El Sr. Candau declaró cuestion de Gabinete la propuesta del Sr. Ochoa. La discusion parece inclinarse principalmente al rompimiento de los carlistas con los sagastistas dejando completamente aparte la propuesta del señor Ochoa. A las seis y tres cuartos de la mañana aun continua la sesion. Se supone que el ministerio pedirá su dimision aun hoy.

Madrid 19—Habiendo sido rechazada la propuesta del señor Navarro por 173 votos contra 118, el señor Malcampo subió á la tribuna y leyó un decreto suspendiendo las Córtes. Terminó la sesion á las 7 de la mañana.

NOTICIAS GENERALES

Entre-Rios.

En el Paraná va á fundarse un gran colejio de señoritas bajo la direccion de la señora Eliza Gastrell.

Llegaron á Gualeguaychú el Ministro D. Secundino Zamora, el Dr. D. Miguel M. Ruiz, el Sr. Uriburu y el Gomez.

Dice un cólega.

«Por los avisos que tenemos de un amigo, que no es lego, sabemos que Almada y Anderson han pedido á D. Mateo G. de Zúñiga una colocacion en su Estancia de Farrapos.

Bueno es que los emigrados del Estado Oriental se decidan á trabajar para buscar dinero, (que buena falta les hace), y se dejen de maquinaciones que no conducen á nada por la impotencia unánime del pueblo.

Los hombres de Entre-Rios quieren la paz á todo trance, mal que les pese á los caudillejos de la «Soberania Provincial.»

Las fuerzas movilizadas han sido lisenciadas, por haber desaparecido las causas que motivaron esa resolucion.

El Gefe Politico, por órden del Gobierno les dirijió algunas palabras de agradecimiento en vista de la decicion con que se presentaron al llamamiento de sus gefes.

Santafé.

Hé aqui una noticia que nos comunica un cólega de esa aunque no llamará la atencion del lector, porque es de lo que todos los dias estamos comunicándole y mucho mas al Ministro de la Guerra, hoy que tan preocupado se vé con la espedicion al Rio Negro:

He aqui lo que nos comunica el cólega.

«El Comandante Iriondo y el mayor Deniz han dado cuenta al gefe Politico que en la madrugada de ayer han entrado á inmediaciones del Sauce una partida de indios montarases y han arrebatado toda la hacienda yeguariza que encontraron.

En el acto fueron perseguidos y alcanzados por el mayor Deniz quien consiguió quitarles todo el robo y sigue en persecucion de ellos.

Sin pérdida de tiempo se ha mandado aviso al Gefe de la Frontera.

Descance el señor Ministro, que el pais le debe mucho ya.

Santiago

Segun los Profesores del Colegio no pueden ser mas satisfactorios los examenes que están rindiendo los alumnos que concurren al Colegio Nacional.

Felicitamos al pueblo santiagueño.

El *Norte* publica los telegramas cambiados el dia de inauguracion del telégrafo, entre ese gobierno con el de la Nacion, de la provincia de Buenos Aires y de Córdoba-

Por ellas se ve el gozo con que los habitante de esa provincia han recibido este nuevo elemento de la civilizacion.

Estado Oriental.

De los últimos diarios que hemos recibido tomamos las siguientes noticias.

Un cólega publica la siguiente carta.

Puntas de Solis Chico, Diciembre 8 de 1871—(12 del dia.)

Señor Don Luis Revuelta.

Mi apreciado amigo:

Acaba de efectuarse la incorporacion de los dos cuerpos de ejército, con un regocijo indecible.

Los bravos que militan con mi amigo el general Castro, como los que me acompañan, fraternizan en deseos de vencer al enemigo.

Hoy mismo quedarán vestidas y municionadas las fuerzas y mañana probablemente pagas.

Se abrirán operaciones, y como siempre huirán nuestra presencia los revoltosos.

Salud le desea, su amigo y S. S.

José G. Suarez.

—Como estaba anunciado tuvo lugar en la cancha de Valentin la reunion popular á que habian sido invitados los ciudadanos pertenecientes al partido colorado.

Entre las personas qee tomaron la palabra se hallan el doctor Velazco, quien la tomó con repeticion; el doctor Regunega, el doctor J. P. Ramirez, el doctor don Pedro Bustamante, don Pedro Carves, don Fortunato Flores, don Juan A. Ramirez, don Amaro Carves don Saturnino Revuelta.

El resultado de la reunion fuè acordar que la comision ya nombrada quedase en el carácter de permanente, agregándose á los miembros de que hoy la componen, el doctor don J. P. Ramires, quedando de nuevo convocados todos los ciudadanos para concurrir hoy á medio dia y en el mismo local.

De la *Paz* tomamos lo siguiente:

—Fuerzas blancas se habian interpuesto entre el general Castro y Suarez, pero se supone que estas sean partidas volantes de esas que se hacen humo en cuanto marcha el ejército.

Pintos Baez con su division se ha incorporado á las fuerzas de Aparicio, quedando en el departamento de la Colonia una partida á las órdenes de Ferrer que es el segundo de Pintos Baez.

—Ayer se sintieron partidas blancas que llegaron hasta mas acá de Pando, pero que tuvieron la precaucion de retirarse con el alba.

—El Batallon que debia salir era el Urbano segun hemos sabido despues, pero la orden de salida se suspendió, por creerse innecesario.

—El gobierno ha resuelto que sean exonerados del servicio de ejercicios, listas etc. los tipografos de Montevideo.

—Parece indudable que hoy saldrá el decreto nombrando ministro de la guerra al coronel Pagola.

—Se asegura que el ejército del General Suarez se unirá al de Castro, quedando todos á las órdenes de este, quien io dividirá en tres divisiones, una al mando de Suarez, otra al de Borges, y otra que quedará á las inmediatas órdenes del General en Gefe.

—Ordoñez vendrá á la capital á ocupar el puesto que desempeñaba el General Suarez.

—El General Suarez lleva las siguientes fuerzas.

750 infantes.
800 hombres de caballeria.
4 piezas de artilleria, con su correspondiente dotacion.

Las piezas van á las órdenes del mayor Villagran y son 3 de á 4 y 1 de á 2.

A NUESTROS AGENTES

En la campaña, provincias y esterior de la República

Rogamos á todos nuestros agentes que no hayan arreglado sus cuentas de suscricion con esta imprenta, se apresuren á arreglarlas hasta fin del presente año.

Es indispensable que asi lo hagan; pues de lo contrario nos veremos obligados á suspenderles el envio de los diarios.

A los agentes morosos á quienes repetidas veces hemos remitido sus cuentas y no las han satisfecho aun, les pedimos por última vez que las abonen por que de no hacerlo asi nos veremos forzados á tomar otras medidas.

Varias noticias

—Ha sido absuelto Kelly, acusado de autor del asesinato de M. Talbot, jefe de policia de Dublin. El lúnes próximo tendrá que comparecer de nuevo ante el tribunal con motivo de acusarsele de haber disparado un tiro contra un agente de policia.

Se han hecho demostraciones pacificas delante de la casa del abogado defensor de Kelly.

—Con el epigrafe «Asesinatos de chinos en California» se lee en el *New-York Herald*:

«San Francisco, 25 de Octubre.—Ayer ocurrieron terribles escesos en la ciudad de los Angeles. Habiéndose promovido una disputa en el barrio chino, el agente de policia Bildecan trató de poner preso á un chino por haber herido á otro, y viendo que le oponia resistencia pidió ausilio á un ciudadano llamado Thompson. Entonces los chinos de ambos lados de la estrecha calle que se hallaban dispararon tiros, hiriendo en el pecho á Thompson que cayó muerto, Bilderan recibió una herida en el hombro, pero pudo montar á caballo y huir. Un muchacho mejicano llamado Manderia fué herido en una pierna.

En breve promovióse un gran alboroto y la multitud atacó el barrio de los chinos, quienes se resistieron. Quinientos hombres armados circuyeron á los chinos y les cortaron la retirada por todas partes. Las turbas ahorcaron á diez y seis chinos y pegaron fuego á sus casas, pero por fortuna apagáronse en seguida las llamas. El tumulto fué en realidad espantoso. A las nueve de la noche última las autoridades consiguieron en parte restablecer el órden. Redújose á prision á varios chinos. Los que figuraron en la refriega eran unos 50.

La multitud estaba resuelta á espulsarlos de la ciudad. Antes de ahorcar á los que pudo coger les disparaba tiros desde los tejados y otros puntos. La turba se componia principalmente de californianos y de la hez y escoria de la sociedad.

Todos los chinos que murieron ahorcados fueron antes horrorosamente apaleados y maltratados. Uno de ellos era un niño de edad de ocho ó nueve años. Además de las 16 personas ahorcadas de que hemos hecho mencion, encontráronse muertos á balazos dos hombres y una mujer, y en un deplorable estado algunos de los presos.

De los ahorcados, uno tan solo habia tomado parte en la refriega entablada contra los agentes de la autoridad, y se cree que todos los demás son idocentes, pues que los culpables huyeron antes que la multitud asaltase sus casas. Se ha reorganizado la antigua junta de vigilancia para evitar la repeticion de tan deplorables escenas.

La *Gazette de Francia* dice que probablemente M. de Larochefoucant, duque de Bersacia, será nombrado embajador de Francia en Viena.

—Parece que se trata de reunir en Dresde una conferencia diplomática europea que deberá ocuparse esclusivamente de la *Internacional* y de las medidas que se han de tomar contra esta asociacion.

—Un parte de Filadelfia anuncia que *The Entreprise Insurance Company*, la mas importante compañia de seguros de los Estados-Unidos, se ha declarado en quiebra á causa del desastre de Chicago, y que la seccion de seguros y rentas vitalicias de esta compañia se ha fusionado con la compañia *Pensylvanis*.

—Continúa el proceso Tichborne. El Coronel Lussington, tutor de Tichborne menor, defensor de los intereses de este último, ha comparecido ante el tribunal para declarar en favor de sir Roger.

—Parece que el cólera ha perdido su carácter epidémico en Constantinopla.—Escriben al *Diario de Ginebra*:

«Una de esas terribles catástrofes tan frecuentes en las cuencas carboniferas acaba de sembrar la consternacion y el espanto entre los habitantes de Saint-Etienne.

El miércoles á la noche á cosa de las ocho ocurrió una esplosion de gas en el pozo Jabin de las minas minas de Saint-Etienne.»

—El *Diario de Ginebra* publica las siguientes noticias.

El nuevo gabinete se compone de Zaimis, Negocios estranjeros y presidente del Consejo; Teodor Delyanis, Hacienda; Zimbrakakis, Guerra; Avejerinos, Marina, Filon, Coltos, y Papazahropoulo, Justicia.

—El principe Humberto llegó á Roma el 14 de noviembre.

El General Medici partirá en breve para volver á ocupar su puesto en Palermo.

El Tiber que amenazaba salir de madre principia á menguar.

El Rey ha visitado en Florencia á la reina de Holanda.

El Papa ha recibido al conde de Harcourt; la entrevista ha sido muy cordial. El conde ha visitado despues al cardenal Antonelli. El embajador de Francia se ha detenido dos horas y media en el Vaticano.

Los emperadores del Brasil asistirán probablemente á la sesion régia del parlamento italiano.

Se ha celebrado el dia 11 en la legacion el casamiento del principe Pedro Bonaparte con Mlle. Riffiin.

—El emperador de Austria ha hecho al conde de Beust una visita que ha durado media hora, y le ha propuesto continuar la politica inaugurada por él.

—El *Pesti Naplo* dice que en el Consejo de ministros celebrado en Viena el 14, el conde d'Andrassy manifestú á sus colegas que habia aceptado la cartera de ministro de Negocios estranjeros.

—Ocupándose la *Gaceta de la Alemania del Norte* del cambio de personas últimamente ocurrido en las regiones ministeriales del Austria-Hungria, dice que este cambio no alterará en lo mas minimo las amistosas relaciones que existen entre el Austria-Hungria y Alemania.

El mismo periódico da á los periódicos liberales de Bélgica el consejo de que se unan á él para combatir lo que él llama las dos *Internacionales*.

Rosario.

Cada dia aumenta mas el movimiento comercial en este rico puerto arjentino.

Es asombroso el número de vapores que entran diariamente.

La cuestion que se suscitó entre la Municipalidad y la Empresa del gas á consecuencia de la cuenta que pasaba esta última por el gas que se ha gastado durante varios meses, sigue sin poderse arribar á ningun arreglo.

El Lugre Sueco Betti llegó de Middelsbró, con materiales para el Ferro carril y consignado á la empresa del mismo.

Para la compania del gas, llegó el bergantin inglés Rowland Evans cargado completamente de carbon de luz.

El buque que conduce esta carga mide 208 toneladas.

La Capitania del puerto multó á la goleta nacional «Africana» por haber izado bandera austriaca, habiendo dado entrada con bandera argentina.

El Gobierno Nacional ordenó tambien que se le sacara otra, entonces siendo dos multas que ha tenido que pagar el capitan de dicho buque.

Con fecha 8 dice un cólega:

Recien hoy ha recibido el gobernador la nota del gobierno de Córdoba, fecha 28 del pasado, sobre la supuesta invasion de limites.

Ya hemos dicho antes que este gobierno no ha ordenado ninguna mensura, y por tanto carece de justicia la nota guerrera.

Crónica del dia.

El Telégrafo Nacional—Por indicacion de varias personas y por lo que ha pasado por nosotros vamos á denunciar ante quien corresponda un abuso muy perjudicial al público, que se comete con el telégrafo al interior de la República.

Desde que se ha puesto al servicio público esa linea, con raras ecepciones, casi todos los telégramas que se despachan de esta ciudad para Santiago y Tucuman y los q' vienen de alli para esta son recibidos al dia siguiente en que han sido entregados en las oficinas respectivas á no ser que sean telégramas de carácter especial que entonces se reciben el mismo dia.

Esta irregularidad en el servicio telegráfico, no sabemos en que consiste, por que en la oficina establecida en esta ciudad estamos seguros que no se les demora un momento.

Toca al Gobierno remediar este mal tan perjudicial, por sus mismas consecuencias.

Pora Oran—Hasta el 6 del corriente habia reunidos en Montevideo *mil sesenta* y *nueve* pesos fuertes para las victimas de la catástrofe de Oran.

La Compañia Rossi—Hoy se embarca para el Rosario el Sr. Rossi con todo el personal de la compañia, para inaugurar sus trabajos en esa ciudad el juéves.

No dudamos que á su regreso de esa ciudad tendremos oportunidad de verlo siquiera por una vez en nuestro teatro.

Grave denuncia—Un cólega de Gualeguaychú dice lo siguiente que merece la atencion del Sr. Administrador de correos:

«Es escandaloso lo que está pasando desde hace algun tiempo con la correspondencia de Gualeguaychú.

Hace muy poco que por via de Montevideo recibiamos nuestras cartas del Uruguay con el retardo de diez dias. Hoy sucede lo mismo con la corespondencia de Buenos Aires, que ha venido á nuestro poder despues de una semana.

Loe perjuicios que recibe el comercio con estas demoras injustificables, son de una importancia que no necesita recordarse, desde que, estamos en la estacion de los grandes negocios para nuestros esportadores de frutos del pais.»

Nuevo vapor—En el pueblo de la Federacion (provincia de Entre Rios) se ha echado al agua estos dias un hermoso y cómodo vapor construido para la navegacion del alto Uruguay.

El vapor Federacion ha sido trabajado con maderas del pais, y es un progreso de que debemos felicitarnos.

El 8 de Diciembre dia de la patrona de esa villa, hubo grandes fiestas en Federacion y entre ellas un paseo por el Uruguay en el hermoso vapor de los Sres. Barbará.

Comision examinadora—Habiendo comisionado el Gobierno Nacional al de la Provincia de Entre Rios para nombrar la comision examinadora de los alumnos de la Escuela Normal del Paraná en el presente curso escolar, el Gobierno ha nombrado á los Sres. Dres. D. Ramon Febre, Dr. Juan José Alvarez, y á los ciudadanos D. Gregorio Fernandez de la Puente, D. Jose Maria Ortiz y D. Lucas Fernandez.

Los exámenes tendrán lugar el 13 del corriente mes.

Anti-hijiénico—Los depósitos de aguas que existen en la calle Méjico entre las de Perú y Chacabuco, desde las últimas lluvias, se encuentran en malas condiciones para la salud del vecindario.

Se lo comunicamos al inspector de hijiene.

Episodio de viaje—Segun un cólega de la vecina orilla dice un pasajero del paquete inglés *patagonia* de la linea del Pacifico, que el aniversario del natalicio del emparador del Brasil fué celebrado á bordo de dicho buque dignamente.

En la noche del 1° dediciembre y con motivo de haberse organizado un baile, el comandante del paquete manifestó el deseo de solicitar la caridad de los pasageros en favor de la institucion de huérfanos de los marineros de Liverpool.

Con efecto, al dia siguiente durante la comida, un oficial de la armada brasilera, que venia como pasagero, entregó al comandante una suma de dinero destinada á aquella institucion, declarando que asi como el monarca evitaba manifestaciones ruidosas, y en silencio practicaba numerosos actos de caridad, asi en vez de emplear oquella cantidad en organizar una diversion á bordo en ese dia, la aplicaba en favor de los huerfanos mencionados, y al mismo tiempo agradeció al comandante del *Patagonia* la fineza de haber alzado la bandera del Brasil.

El comandante, aceptando la oferta nombró una comision de señoras y caballeros para dirigirse á los pasageros, la cual recaudó la cantidad de 16 libras.

Movimiento de vapores—Con procedencia de nuestro puerto llegaron á Liverpool el 13 de noviembre el «Ptolemy,» á Marsella el 13 el «Italo Platense,» á Southampton el 7 el «Oneida.»

El Aquila—Este vapor italiano entró á Rio Janeiro el 2 del corriente con procedencia de Génova, Barcelona, Gibraltar y Cadiz, debiendo salir para este puerto el 5 con 329 pasageros.

Huésped distinguido—En el último paquete ha llegado á Montevideo el célebre republicano español D. José Paul y Angulo.

Diputado en las Córtes Constituyentes y director del diario politico titulado *El Combate*, hizo una terrible oposicion al ministerio de la Regencia, cuyo presidente fué el renombrado general Prim. Esta lucha ardiente terminó con un duelo en donde el Sr. Paul tuvo la suerte de salir vencedor.

Acopañaron al Sr. Paul en la redaccion de *El Combate* entre otros demócratas uno de mucho talento llamado Ramon Gala, tambien diputado y amigo del malogrado Rafael Guillen. El Sr. Paul se espuso á muchos peligros, especialmente durante la terrible oposicion que inició en "El Combate."

A la policia—Llamamos la atencion de la policia sobre los abusos que se cometen en algunas casas por los sirvientes que hacen el riego de la calle.

Hemos tenido ocasion de ver que por entretenimiento se ponen á hechar agua á los transeuntes sin respetar edad ni sexo, y muchas veces el vigilante de la manzana aplaudiendo la *gracia*.

Examen en el Colegio Nacional—Primer año—*Aritmetica*—Sobresalientes—Nicolás Matienzo, Sebastian Terri, Benito Cuñarro, Manuel Morel, Ventura Muñoz, Adolfo Moutier, Luis Velarde, Tomas Wist.

Buenos—Cárlos Berri, Pastor Basavilbaso, Andres Dellipiani, Cosme Fernandez, Pedro Igon, E. Ortiz Basualdo, José Pila, Leon San Martin, Martin Sneider, Simeon Santuchos, Cárlos Saravia, Clodomiro Torrez, Van Selderau.

Regulares—Gabriel Cantilo, Nicolás Gándara Arturo Lavalle, Alberto Nazarre, Cesar Oliveira, Eduardo Souza, T. de la Plaza.

Hay 24 reprobados.

NOTA—Por equivocacion no se ha puesto á Emilio Coni entre los sobresalientes de 2.° año de Geometria.

Inglés 1er. año—Sobresalientes—Zenon Silva, Marcos Varela, Teodoro Varela, Manuel Velarde, Tomas Sarmiento, Hector Sibila, Salvador Socas, Eugenio Ramirez, Mendonca, Gabriel Lopez.

Buenos—Meliton Zeballos, Isidro Zaballa, Marcelino Ugarte, Santiago Silva, José Sarmiento, Julio Ringuelet, Manuel Rubio, Jacinto Real, Juan Pujel, Mariano Paunero, Eduardo Mohando, Lazaro Molinari, Andres Montaña, Benigno Lugones, Gallino Cristobal, Gallino Juan, Adolfo Encina, Antonio del Pino, Angel Carranza, Plácido Bustamante, Benjamin Avalos.

Regulares—Enrique Arana, Cosme Aguirre Ernesto Alvarez, Arturo Castaño, Martin Canevaro, Octavio Córdova, Emilio Civit, Manuel Sofá, Benjamin Gonzales, Angel Mendez, Nicomedes Reinal, Julio Rodriguez, Rafael Rodriguez, Manuel Woga.

Hay un reprobado—Mario Cornero, no se ha presentado á exámen oral.

Segundo año de Física—Sobresalientes, Antonio Bermejo, Mauricio Darat, Telemaco Suvini, Julio Belin, Rafael Usandivas, Fermin Alsina, Emilio Coni, Gabriel Lecoste, Guillermo Lacrose, Francisco Gomez, Eduardo Casa, Vicente Uriburo.

Buenos—Rudecindo Rojo, Francisco Sarmiento, Victor Quintana, Ignacio Bombal, Ramon Diaz, Abrahan Echazú, Santiago Gomez, Pedro Labougla.

Tercer año de Geometria—Sobresalientes—Benjamin Avalos, Placido Bustamante, Octavio Córdova, Emilio Civit, A. del Pino, Cristobal Gallino, Gabriel Lopez, Lazaro Molinari, Eduardo Mohando, Mariano Paunero, Juan Pujol, Eugenio Ramirez, Julio Ringuelet, José Sarmiento, Salvador Socas, Tomas Sarmiento, Zenon Silva, Santiago Silva, Héctor Sibila, Manuel Velarde, Marcos Varela, Teodoro Varela, Meliton Zeballos.

Buenos—Enrique Arana, Cosme Aguirre, Ernesto Alvarez, Martin Canevaro, Benito Carrasco, Pedro Carrasco, Benjamin Gonzalez, Juan Gallino, Benigno Lugones, Andres Montaña.

Regulares—Isidro Zaballa, Marcelino Ugarte, Rafael Rodriguez, Arturo Castaño, Julio Rodriguez, Nicomedes Reynal, Manuel Rubio, Jacinto Real, Angel Carranza, Adolfo Encina Manuel Mendoza, E. Goya.

NOTA—Noya, Toledo, y Corneros, no se han presentado á exámen oral.

Asesinato alevoso—Antenoche estando parado en la puerta del corralon calle de Entre Rios núm 212 el individuo Rufino Rafos fué asesinado alevosamente de una puñalada.

El autor de este crimen no tiene sino diez y siete años.

Es un mulato conocido por el *pardo ageno*.

La policia no ha logrado aun capturarlo.

Robo—Del depósito de vinos de la calle Esmeralda núm 116 1[2 han robado en la madrugada del Domingo dos bordalesas de vino, cuatro taburetes de pino y dos sillas.

El robo ha sido perpetrado despues de la retirada de los serenos.

Es de estrañarse que en esta hora no se cometan mucho hechos de igual naturaleza, y decimos esto, porque los serenos se retiran á las cuatro y queda el pueblo en completo abandono sin un agente que vele por sus intereses.

Los vigilantes de calle que podian relevarlos son hoy suspendidos para llenar otros servicios mas importantes.

Inspector de teatros—El Gefe de Policia ha nombrado inspector del servicio de los teatros al comisario D. Francisco Lozano.

La prision de un homicida—Ayer casualmente ha sido preso un individuo que ocho años atras cometió un homicidio en el partido de Lobos.

Habia cometido un desorden por cuya causa un vigilante lo condujo á la comisaria.

El comisario conocia estrajudicialmente el hecho de que este individuo era autor é interrogándolo sobre él, recibió una confesion franca del crimen.

Buena medida—Los tipógrafos de la capital vecina están de felicitaciones.

Segun lo que dice un cólega de esa, el gobierno ha dispuesto que sean esceptuados del servicio militar, en la guerra actual, todos los que pertenecen á este gremio.

Otra edicion—Por el Boletin de la Esposicion Nacional va á publicarse el importante libro del doctor D. Eduardo Costa sobre el ensayo de máquinas en la provincia de Córdoba.

Esta edicion será por cuenta del gobierno nacional.

Gran aniversario—El 9 de diciembre fué el aniversario de gloriosos recuerdos para los americanos todos. Ese mismo dia, hace cuarenta y siete años, el ejército patriota, á las órdenes del general Sucre, derrotaba en los campos del valle de Ayacucho, las tropas que, por el virey Laserna, eran el último resto del poder español en las virgenes Américas.

¡Loor eterno á los que aquel dia pelearon como buenos en defensa de la mas santa de las causas, la independencia de todo un continente!

Un argentino en Madrid—Segun cartas y diarios que hemos recibido, el 27 de octubre falleció en esa villa, el señor D. Pablo de Beccar y Espinosa, coronel de caballeria y natural de Buenos Aires.

Este, como sus compañeros, y parientes los generales Gutierrez de la Concha, argentinos, se encontraban en el ejército español cuando el grito de la Independencia, y por no ser tomados como desertores, siguieron y se elevaron á los mayores grados de ese ejército.

Al anunciar esta noticia acompañamos á su único hermano D. Miguel y su digna familia, en su justo sentimiento.

Es á propósito—La casa para el Banco Hipotecario se ha alquilado por solo 4 años á causa de que para esa fecha estará concluido el edificio para el Banco de la Provincia, hoy en construccion, y entonces ocupará el Hipotecario la casa de la calle de Piedad, que hoy ocupa el Provincial.

Exámen de ayer—Hé aquí el resultado de los exámenes que tuvieron lugar ayer en la Universidad:

Jurisprudencia 2.º *año*—Distinguidos por unanimidad—Vicente Urdapillite.

Id por mayoria—José Dominguez.

Buenos por unanimidad—Niguel Sorondo, Carlos Doncell.

Buenos por mayoria—Nicolás Arredondo, Juan José Urdinarrain, José V. Zapata, Alberto Diana, Belisario Oro, Anacleto Gil.

Hay un reprovado.

Fisica—Distinguido par unanimidad—Roberto Gweke, Juan I. Alsina.

Id por mayoria—Balcerino Pellicer, Angel Arate.

Buenos—Santiago Barrabino, Antonio Zunino, Roque Lune, Cárlos Darantos.

Hay un reprobado.

Matematica 2.º *año*—Distinguidos por unanimidad—Calisto Oguela, Julian Romero, Luis Rapely, Rodolfo Moreno.

Bueno por unanimidad José Maggi.

Bueno—Alberto Perez.

Id por mayoaia—Miguel Sanchez, Guillermo Sanchez, Enrrique Sanchez, Eduardo Peron.

Hay un censurado.

Matematica 1er. año—Buenos—Manuel Puyraldes, Erminio Constansó, José Bartrens, Perterreche, Alejandro Leltore.

Bueno por mayoria—José Maria Pereda.

Filosofia 2.º *año*—Distinguidos por mayoria—Federico Pinedo, Manuel Podestá, Juan Carballido, Dominho Rufino, Antonio Cáseres.

Buenos por unanimidad—Antonio Saenz Valiente, Rafael Gomez, Martin Coronado.

Id por mayoria—José Balierino, Julio Fernandez, Vicente Pereyra Daniel Arana, Julio Pestaña, Eduardo Oliver, Antero Carrasco.

Hay dos censurados.

Aviso de la Universidad—De órden del Sr. Rector se hace saber á los alumnos que á continuaccion se espresan, que hoy á las ocho de la mañana deben presentarse á rendir exámen de las asignaturas siguientes:

Jurisprudencia 2.º *año*—José Maria Zapiola, Francisco B. Martinez, Juan Tamayo, Napoleon Gallo, Jorge L. Dupuis, Leopoldo Arteaga, Alberto Palomeque, Juan M. Teran, Servando Viaña, Angel Pereyra, Antonio de P. Aleo, Marcos Delgadillo, Belisario Albarracin, Manuel Heredia, Domingo Ugarriga, German Aranda, Juan D. Fonseca, Baldomero Jayan, Gabriel Larssen, Miguel Jaudencio.

Fisica—Los alumnos que no hayan rendido su exámen previniéndose que será el último dia de exámen.

Matematica 2.º *año*—José Melioui, Leopoldo Gimenez, Demetrio Pereyra, Anatolio Romeng, Juan Etchepareborda, Belisario Montero, Eduardo Maine, Paulino Fernandez, Silvestre Rosendi, Anacarsis Lanus, Cárlos Barra, Eduardo Mujica, Juan Ignacio Alsina, Alejandro Sorondo, Facundo Lamarque, Ricardo Puccis, Jervacio Granell, José Rodriguez.

Filosofia 2.º *año*—Eduardo French, Fernando Bessio, Benigno Ocampo, Marcelino Melo, José Riboliam, Luis Ebaglioni, Cárlos Nolasco, Joaquin Toledo, Guillermo Torres, Angel Arate, Pedro Ituralde, Fernando E. Sotuyo, Alejandro Tallaferro, Mateo Viale, Pedro Ballester, Ireneo Porteta, Eduardo Holemberg, Augusto Ibarzabal, Delfin Huergo, Alberto Gelly, Cárlos S. Villar, Antonio Cáseres, Mateo de la Llave, Eduardo Peron, Pedro Beni, Candido Gonsalez, Ildefonso Gowland, Juan Borbon, Emilio Gimenez, José Maria Gimenez.

Se previene á los alumnos antedichos sean puntuales en la asistencia en el dia y hora indicada..

Cárlos J. Alvarez.
Secretario.

Diciembre 12 de 1871.

Hamlet—En la última representacion de Hamlet le fué colocada en el pecho al Sr. Rossi una riquisima medalla de oro por el Sr. Dalmonte á nombre de los italianos residentes en Buenos Aires, hé aqui sus inscripciones.

En el anverso, á Ernesto Rossi—Ricordo Degli Italiani—Buenos Aires, 10 Diciembre 1871.

En el reverso, Filippo—Amleto—Oreste—Juilletta é Romeo.

El Sr. Rossi tomó la palabra y contestó á esa demostracion de cariño por parte de los italianos residentes en esta, agradeciendo el presente, y diciendo que aquella noche seria una de las mas felices de su vida, pues no se le borraria jamás de la memoria. Se espresó bastante bien y con muchisima facilidad.

Al mismo tiempo saludó á los hijos de este bello pais agradeciéndoles la benevolencia con que era tratado, las muestras de simpatia de que era objeto en aquel momento, y la noble hospitalidad que habia recibido en su corta permanencia en esta. Al espresarse lo hiso de una manera tal que fué objeto de elocuentes y prolongados aplausos por parte del auditorio.

La concurrencia fué bastante numerosa, la representacion muy bien ejecutada por todo el personal de la compañia.

Felicitamos por nuestra parte al Sr. Rossi por las simpatias de qee fué objeto en la noche del Domingo, y le deseamos un feliz viaje.

Telégramas de Montevideo—Ayer se recibió el siguiente telégrama en la Bolsa.

"Gran rumor politico hay, de los opositores á la paz, la comision pacificadora llegará hoy".

A última hora se recibió este otro: "Sigue hoy á esa la Comision pacificadora de los blancos, muchas esperanzas de paz. La reunion de ayer dió fiasco".

Triste verdad—Por conducto de la Inspeccion de Milicias el Gobierno de la Provincia, ha pasado al Ministerio de la Guerra, una lista nominal de todos los guardias nacionales que han sido despedidos de las fronteras, desnudos á pie y debiéndoles ocho ó diez meses de sus sueldoe.

Que dirá á esto el señor Ministro de la Guerra? tendrá coraje de sostener lo que aseguró al Congreso en las últimas sesiones de la cámara de Diputados.?

Adoquines—Ayer llegaron á nuestro puerto una gran cantidad de adoquines procedentes de Rio Janeiro para la "Compañia tramway de Buenos Aires".

Caja de Crédito Hipotecario—Desde el siete del corriente, se está abonando á los accionistas de este establecimiento, situado en la calle de las piedras 21, el dividendo correspondiente al último cuatrimestre á razon del 9 p% anual que es regular, atendiéndo al interes, pero, no comprendemos como no es mayor el dividendo cuando es mas alto el descuento en hipotecas.

Hacia falta—La empresa del *Tramway argentino*, de la Plaza de la Victoria á á San José de Flores, desde el 1º de Enero de 1872, de la Plaza hasta Almagro 2 pesos!
« « el Caballito 3. »
« « Flores 4. »

Nos parece muy bien pues asi preferian asi este al Ferrocarril.

La guerra de mentiras—En nada adelantan las noticias que tenemos sobre la pacificacion del estado vecino, y á este respecto he aqui lo que dice un colega de esa ciudad.

«Si las operaciones de guerra no se llevan adelante con actividad, se hace al menos una activa é implacable guerra de mentiras, con motivo de los trabajos de paz que hay emprendidos.

A cada noticia que circula responde otra en sentido contrario. Si los sostenedores de la paz anuncian la salida de los comisionados y agregan sin saberlo que son portadores de bases de paz y que se sabe de antemano que serán aceptadas por los gefes de la revolucion, los partidarios de la guerra hacen correr que tal ó tal gefe de importancia arruga el entrecejo y está dispuesto á detener á los comisionados cuando pasen por su campo y á emplear el poderoso argumento de las armas si la paz llega á realizarse.

Si estos anuncian que el presidente de la República está en la mejor disposicion para llegar á un advenimiento y que el general Batlle está resuelto á no terminar su periodo sin dejar la República pacificada, aquellos responden que los hombres de influencia y de prestigio torcerán la voluntad del gobierno y le impondrán la guerra de grado ó por fuerza.

Asi los sostenedores de la guerra viven de ilusiones y se hacen una implacable guerra de mentiras»

Informe—El Consejo de Gobierno ha informado sobre la nota de la Comision de Salubridad de San Miguel relativa á la elaboracion del pan.

El Consejo dice que no produce efecto alguno las sales que contienen las aguas de pozo por la evaporacion que se efectua por la accion del calor. El mal existe y puede traer consecuencias graves cuando los pozos existan en contacto con las letrinas, resumideros, etc. El agua en este caso contiene nitro segun las observaciones practicadas y su presencia se deriva de las materias orgánicas que contiene. En tales casos la prudencia aconseja no hacer uso de ella.

Por esto el consejo cree que debe prohibirse el uso del agua del pozo, no haciéndose estensiva para la fabricacion de licores espirituosos.

Folleto—La comision de Aguas Filtradas ha remitido á la Municipalidad algunos ejemplares del folleto del Ingeniero Bateman relativo á los estudios hechos sobre las aguas corrientes y cloacas en esta ciudad.

Orden—Se ha ordenado á los Inspectores municipales de Tramways y empedrados intimen á las compañias de tramways compongan el empedrado y de no hacerlo la municipalidad lo hará por su cuenta.

Carga en los carros—La municipalidad se ha dirijido á la Policia recomendándole que se haga efectiva por medio de las comisarias la ordenanza relativa á la carga que deben llevar los carros del tráfico.

Efectividad—Don Juan Martinez Ruiz ha pedido á la Municipalidad la efectividad del puesto de preceptor de la escuela núm. 1 de la Catedral al Norte que lo desempeña interinamente.

Baños públicos—El Sr. E. F. Winkilman ha pedido á la municipalidad permiso para establecer una casa de baños públicos en la calle Perú núm. 287.

Mercado Independencia—La Municipalidad dió un radio de cuatro cuadras á la empresa de este Mercado, dentro del cual no podrán establecerse puestos.

Algunos reclamaron de esto, y el Superior Tribunal de Justicia y la Suprema Corte de Justicia Nacional, confirmaron el proceder de la Municipalidad.

A consecuencia de esto, la corporacion municipal ha ordenado que para el 12 del corriente se levanten los puestos que existen dentro de ese radio.

Como la medida municipal se funda en razones de higiene, pues no es posible vijilar esos puestos aislados, que son generalmente un foco de infeccion seria conveniente se llevara á debido efecto la órden dada, sin hacer lugar á los pretenciones de los que han sido vencido legalmente en pricion.

Sobre fronteras—El gobierno Nacional acordó ayer, ordenar á los Comandantes en Gefe de Fronteras, que inmediatamente se organice un escuadron de 1(plazas, en el que deben ir incluidos 25 infantes montados para hacer el servicio de vanguardia en cada una de las suyas respectivas, vijilando constantemente ocho ó diez leguas en toda la linea.

Esta fuerza debe relevarse cada 15 dias.

Cada soldado llevará dos caballos.

Veremos si de esta manera se consigue que los bárbaros de la pampa no hagan lo que hasta ahora tan impunemente han hecho.

El Pacifico.

Venezuela.

Las últimas noticias de Venezuela dicen que el pais está agitado por movimientos revolucionarios. Ha habido varios encuentros entre las tropas del gobierno y los revolucionarios. Una partida de 130 de estos avanzó hasta Rio Chico y allí fueron sorprendidos por las fuerzas del gobierno y acuchillados sin piedad, no quedando ni uno vivo.

Los rebeldes están aun posesionados de la ciudad de Bolivar Han puesto en libertad el vapor americano *Hero*.

Guzman Blanco reunió todos sus buques en Caracas para ir á tomar á Bolivar.

El depuesto gobernador Della Costa prestará ayuda para batir los revolucionarios.

Blanco ha contratado un empréstito de 50,000 pesos entre los comerciantes de Caracas.

Fechas hasta el 7 de Octubre.

Colombia y Ospina.

El Estado de Antioquia, con una poblacion de 365,000 habitantes, está situado entre los rios Cauca y Magdalena; no es fácil el aniquilamiento de su comercio, porque es considerable. El monto de sus producciones mineras está limitado solamente al precio de la mantencion. El valor de trabajo semanal es de $ 3. Se espera que la cosecha de maiz produzca este año 450 toneladas, por lo menos, y la de la azúcar 200 000 cargas.

Este estado ha importado últimamente algunas ametralladoras y unas 20,000 armas, entre ellas carabinas y fusiles de aguja con sus correspondientes municiones. Con qué objeto?....

Entre los pasajeros de Guatemala, que llegaron á Panamá el 20 del mes pasado, se hallan el señor Dr. Mariano Ospina Rodriguez y su estimable familia. El Dr. Ospina es uno de los ciudadanos mas distinguidos de Colombia, fué el último presidente de la Confederacion Granadina. Ha permanecido por mucho tiempo en Guatemala rodeado de numerosos amigos, y hoy vuelve á su pais, que lo ha recibido con muestras de marcado entusiasmo. Sigue para Medellin, capital del Estado de Antioquia, donde le deseamos la tranquilidad que tanto necesita su alma varonil.

Ecuador.

(CORRESPONDENCIA ESPECIAL DE LA NACION.)

Guayaquil, Noviembre 2 de 1871.

Señores Redactores.

Por todas las partes que alzamos el vuelo, sentimos la mano pesada de Garcia Moreno, la tirania en las costas, el despotismo en el interior, la miseria en los hogares y la devastacion en los campos. Un verdugo es la mayor calamidad para una Nacion.

Sin embargo el movimiento del pueblo continúa: sus transacciones comerciales no desconsuelan: su vida, si bien se ajita en un mismo centro, no presenta caracteres desfallecientes, todo marcha, y todo marchará aun en contra del caprichoso querer del tirano. Cuando el progreso invade, no hay mas que cerrar los ojos, y, adelante!

En tal caso estamos.

El Congreso está en funcion y presenta sus tintes tan variables como las posiciones de la luna en sus distintas faces.

Diariamente tenemos ciertos originalidades que lamentar, todas hijas de un sentimiento servil de abyeccion.

El acontecimiento culminante de la época actual, ha sido la aparicion de un proyecto de ley sobre bancos, que adoptado con algunas modificaciones por la cámara de diputados ha pasado á la del senado, donde se discute actualmente con probabilidades de ser adoptado tambien por este cuerpo.

Por lo pronto el proyecto ha causado la suspension de las operaciones de los bancos establecidos en la república; y su sancion acaso determinaria la absoluta cesacion de estos, lo que importaria un lamentable retroceso en la marcha del pais.

Segun el proyecto de que tratamos, los bancos deberán otorgar garantias hipotecarias, á satisfaccion del gobierno, por el tanto y una mitad mas de su capital efectivo: los accionistas responderán del resultado de las operaciones de aquellos, no solo con el importe de sus acciones y con las propiedades hipotecadas, sino con la totalidad de sus bienes: los bancos actuales tendrán que soportar la pérdida de la fabricacion de sus billetes, los cuales habrán de destruirse para reemplazarlos con otros nuevos: las ulteriores emisiones quedarán sujetas á un derecho de timbre, etc. etc.

Por esta breve enunciacion de las disposiciones del proyecto, se vendrá en conocimiento de lo fundado de los temores que se abrigan acerca de la existencia de los bancos establecidos supuesta la adopcion definitiva de dicho proyecto.

En todas partes se siente el iman de la ambicion doblada por el sable del déspota. El comercio recibe, pues, un golpe mortal.

Su postracion será segura.

Su porvenir aun es incierto.

De todos modos, la animacion y laboriosidad de la generalidad de los ecuatorianos vencerá la miseria que se presenta, sobrepasará al carácter maléfico del Señor de la Nacion.

La constancia es inherente á las inclinaciones de este pueblo.

Entre los actos lejislativos que han sido ya sancionados y publicados merecen especial mencion:

El que señala fondos para conducir agua potable al pueblo de Machala.

El que autoriza al poder ejecutivo para contratar la colocacion del cable submarino de Panamá al Perú tocando en Guayaquil y otros puntos de las costas del Ecuador.

El que designa fondos para el sostenimiento del colejio Bolivar.

El que faculta al poder ejecutivo para que compre y distribuya entre las familias menesterosas el terreno necesario para completar el cuadro de la ciudad de Ibarra, destruida por el terremoto de 1868.

El que concede privilejio para la construccion de un camino carretero desde Machala hasta el puerto de Guaila.

El que grava con un derecho de esportacion el vejetal denominado *cudurango*.

El que señala el plazo de dos años para que ocurran por las liquidaciones, los acreedores del tesoro nacional cuyos créditos no estén prescritos ó cancelados.

Todas las disposiciones son en su generalidad provechosas en sumo grado.

Hay tiranias que sosteniéndose mantienen los elementos de progreso. Les llega el dia, cuando estos funciones con libre esfera de accion.

La electricidad, las leyes y el vapor, suelen calentar las cadenas y presentarlas con mejor vista; pero llega el momento en que la fuerza del calórico, efectúa la funcion. Allí vamos....

Desgraciadamente el catolicismo es dueño del Ecuador—el progreso tiene aun que soportar esto; vendrá la luz, y el pueblo verá lo que ahora no hace mas que creer, con toda la candidez de que es capáz.

La instruccion está en manos de los frailes!!!

¿Qué esperamos?......

El gobierno ha mandado abonar al *hermano visitador de las escuelas cristianas* la suma de cinco mil pesos adelantados por las subvenciones que recibe del tesoro público, para que compre con ella los libros y útiles de enseñanza de que tiene necesidad en los establecimientos que dirijen en la república.

La regeneracion será lenta, muy lenta.

El árbol del fanatismo ha tomado mucho incremento,—ha estendido mucho sus raices.

Se necesita un poder fuerte y enérgico, que sepa doblegar sus ramas hasta confundirlas con el lodo corrompido que le ha servido de cimiento.

¿Vendrá este poder?

....

Concluiremos ya esta revista de una minima parte de nuestra actualidad.

El próximo vapor llevará tambien otras carillas que formen con estas el lunar de fealdad en las columnas de la ilustrada *Nacion*.

J. A. Dovona.

Perú.

(CORRESPONDENCIA PARA «LA NACION.»)

Lima, Noviembre 9 de 1871.

Señores Redactores:

La sangre americana se altera en estos dias de gloria las victorias de la independencia no son glorias de localidades, sinó que son triunfos comunes á todas las colonias de la caduca España.

Hoy es el aniversario de Suipacha de aquel golpe certero dado por la espada de Balcarse, guiada por el luminoso doctor Castelli. En este mismo dia, ahora 61 años, fugaba el despotismo personificado en el general Nieto ante los soldados de la libertad personificadas en un grupo de guerreros argentinos.

Con gratitud honremos los manes de esos inclitos atletas y con el juicio de la posteridad digamos: ¡honor á los héroes de Suipacha!

Dejemos ya el introito. Nuestra situacion es alto critica, pues, se halla comprometida la suerte venidera de la república.

Las elecciones del 15 del mes pasado son trascendentes: se deja sentir y trasluce el ánimo de los partidos.

La lucha continúa amparada en las garantias que ha ofrecido y cumple el Gobierno Ejecutivo.

La candidatura del sable ha quedado hundido entre el polvo de la batalla: ya no luce en el combate de la legalidad.

En medio de la efervescencia de los partidos y de la agitacion terrible de la República, existe solamente un sentimiento predominante, el de o del pais pronunciado por la candidatura civil, por el gobierno de un simple ciudadano para el cual la ley fuese un principio y el fin de toda politica.

Bajo los auspicios nacional, dos candidaturas se han disputado con encarnizamiento, el dominio de la opinion. La candidatura civil que representa don Manuel Pardo, y la que representa el doctor don Manuel T. Ureta.

No contamos las candidaturas militares.

Nadie ignora en el pais que esos dos partidos no han excusado ningun medio para llegar á su fin, ni que á ellos se debe el estado de indecision legal en que se encuentra la República, viciada como está la fuente lejítima de los poderes, por medio de la duplicacion que ambos bandos han hecho de los cuerpos receptores de los sufragios de los ciudadanos.

De semejante estado solo podia resultar la anarquia como último término de la corrupcion electoral.

Abandonar el pais á situacion tan indefinible era renunciar á los derechos primarios de todo buen gobierno, responsable de la suerte de la Nacion, ante sus contemporaneos y la posteridad:

Era por consiguiente necesario dominar tan terrible crisis, marchando por uno de dos caminos, trazados por la necesidad y provistos por los politicos, ¡ó se seguia el de protejer uno de los bandos, convirtiéndose el gobierno nacional en gobierno de faccion, ó se seguia el de la abdicacion de toda legalidad, exigiendo el gobierno del despotismo. De una ú otra senda no podia resultar sino la revolucion; la revolucion proveniente de los partidos pospuestos, la revolucion á nombre de la legalidad.

Evitar á todo trance la revolucion, consolidar la paz interior, satisfaciendo las aspiraciones civiles del pais debia ser la union politica honrada y caballeresca que la situacion aconsejaba á S. E. el coronel Balta.

En vista de esto, pues, y animado de los sentimientos mas sinceros, el Presidente de la República ha dado un manifiesto á la Nacion. En él predica la union, llama á la paz y prevee graves resultados en la lucha actual, últimamente alza una candidatura conciliadora, que está exenta de las pasiones y responde á grandes esperanzas—presenta á la opinion nacional al ciudadano doctor D. Antonio Arenas como nuevo candidato para la futura presidencia.

Los bandos se detuvieron un instante, la prensa observó, el sentimiento nacional quedó estático, el bullicio de la pelea se desvaneció, la nacion quedó muda, ¿y despues? Vivas, indiferencia, simpatia, lucha, animacion y torbellino siguió su primitivo cauce: todos á sus cuarteles.

Los echeniquistas y Gomez sanchistas han tomado la nueva candidatura como última fuente donde puedan beber el néctar de la ambicion. Esto es lo que ha venido á perder al Sr. Arenas, ademas de que su exhibicion ha sido demasiado tarde. Sin embargo podemos decir: "esperemos, veremos y hablaremos."

El doctor Arenas es un próbido magistrado, militante siempre en las causas liberales y un ciudadano de los mas ilustrados en la administracion, profundo conocedor de los hombres y las cosas, y en cuyo corazon sombrio y republicano, no se tocan ni los estremos de la libertad, ni los avances del despotismo.

Lo juzgará la Nacion.

Postergaremos para despues las noticias que nos restan.

Neptali.

El reynado de la Internacional.

El gran desarrollo que va tomando esta sociedad, el alarde que hace de sus fuerzas y las manifestaciones públicas á que se entrega en todos los paises de la Europa, y aun en algunos de la América, los numerosos afiliados á ella, merecen bien la pena de que se fije por un momento la atencion, asi en los fines de la primitiva institucion como en las consecuencias á que pueden arrastrar sus tendencias y doctrinas.

El primer acto público en que se vé formulada la idea de la constitucion de esta sociedad, fué en un *meeting* celebrado en Lóndres el 28 de setiembre de 1864, meeting convocado bajo el pretesto de manifestar su simpatia á los polacos, y compuesto de manufactureros de la mayor parte de las naciones europeas. En aquella reunion preparatoria se arrojó la semilla que, fecundada durante dos años, produjo en 1866 la formacion de un Congreso general de operarios al que se presentó por una Junta especial el reglamento de la Sociedad. Aquella Junta tomó entonces el nombre de Congreso central, denominacion que conserva en el dia: acordó fijar su residencia en Lóndres, y nombró á M. Odger por presidente.

El objeto de aquella asociacion que tomó el nombre de Internacional de los trabajadores, es la emancipacion completa de estos, ejecutada por ellos mismos en todas las partes del mundo conocido, organizándose de tal manera que, un dia dado, puedan levantarse como un solo hombre para imponer la ley á todos los capitalistas chicos y grandes, á todos los propietarios, á todos los industriales, á todos los comerciantes, á todo aquel, en fin, que posea algo, bajo cualquier concepto, y no esté atenido esclusivamente para vivir mas que al producto de su trabajo manual ó corporal.

Su grito de guerra fué, y es, puesto que lo vemos repetirse en todas sus reuniones «Muerte al capital.»

Esta asociacion, de cuya formacion y objeto se rieron, con una gran lijereza, muchos hombres de Estado, muchos llamados sabios y hombres de gobierno, ha llegado á tomar tal desarrollo y es en el dia tan potente, que cuenta segun los cálculos mas aproximados, nada menos que con siete millones de afiliados, hombres en la mayor parte sin instruccion de ningun género, sin nociones de religion, ni de moral, é instrumentos ciegos de la fuerza brutal.

Y ¿cuáles son, pues, las aspiraciones de esta muchedumbre dirijida por gefes ilustrados pero de las mas depravadas miras é intenciones? Las de regenerar la sociedad haciendo la guerra y destruyendo cuanto se halla constituido en ella.

Suponiendo que todos los gobiernos sean de la clase que quieran, han de oponerse á estos planes destructores, empleando la fuerza pública y haciendo la "aplicacion de las leyes no quieren ni gobierno, ni ejército, ni magistratura.

No quieren tampoco religion de ninguna especie, al ver que no solo la verdadera, sino hasta las sectas religiosas de distintas especies los rechazan; y claro es que no queriendo profesar ninguna religion han de querer menos á los ministros de ellas, por ser hombres que no viven del trabajo manual, sino del de la inteligencia, que es el que ellos mas aborrecen.

Ven en el derecho de herencia un derecho de propiedad, y le declaran la guerra.

Consideran que la patria es una especie de familia social, y como la familia no puede subsistir sin patria y sin religion, suprimen esta, suprimen el matrimonio y detestan á aquella.

Encontrando un obstáculo de consideracion para el logro de sus fines, en la clase media, sin dejar por eso de aborrecer á las clases mas elevadas, tienen un ódio preferente contra aquella por ser la que está en contacto mas directo con el trabajador, y puede ejercer sobre él mayor influencia.

En fin la Asociacion Internacional de los trabajadores es la enemiga encubierta al principio, pero declarada y descubierta de todo aquello que en cualquier órden y bajo cualquier concepto, se oponga ó pueda oponerse á la emancipacion del obrero por el mismo obrero.

Como el número de estos es mayor en el mundo; como su concurso es necesario para la produccion de todos los articulos necesarios á la vida y todos los que constituyen y forman la riqueza social, al ver el incremento que va tomando el número de los afiliados á esta Asociacion, es muy de temer, es casi probable que lleguen á conseguir su objeto por espantoso ó quimérico que sea, y por horrible que parezca en sus consecuencias.

Este es uno de los resultados á que nos ha conducido lo que se llama civilizacion: á esto, es á lo que se dá el nombre de progreso ¡tiempo desgraciado por cierto! pero tiempos prescritos y anunciados hace muchos siglos y pintados con mano de pincel maestro. Si del seno de esta civilizacion y de este progreso han nacido estos bárbaros de nueva especie, mas temibles mil veces que los salvajes mismos, porque si estos son movidos únicamente por sus instintos feroces, hijos de su ignorancia y de su salvajismo, á los bárbaros de la civilizacion moderna los mueven no solo estos mismos instintos inherentes á la naturaleza humana, sino que son estimulados y privados por el deseo de goces y refinados placeres que la civilizacion les ha hecho conocer sin procurarles los medios de satisfacerlos.

Tal es, á nuestro modo de ver, la Internacional: es la barbarie de la civilizacion atravesando por medio de la civilizacion misma, barbarie que habrán vencido y alejado la civilizacion y el progreso.

Hemos dicho que estos tristes tiempos estaban anunciados y prescritos hace muchos siglos, y lo repetimos; y en comprobacion de nuestro aserto, citaremos un autor irrecusable y de gran peso para muchos, sin grande autoridad para otros, pero que considerado simplemente como narrador, ó como simple filosofo, ni unos ni otros no pueden negar ni sus conocimientos de la naturaleza humana ni la veracidad de sus asertos. Diriase que al escribir su pensamiento vivia en este mismo siglo. «Sabed, dice el Gentil convertido, escribiendo á Timoteo, sabed que verá el mundo tiempos azarosos: aparecerá una raza de hombres que será el espanto de las sociedades: (aqui tenemos á los socialistas y á los comuneros) hé aquí los signos caracteristicos que os los harán conocer: serán hombres egoistas, poseidos del amor de si mismos, codiciosos, arrogantes, blasfemos, desobedientes, ingratos, malvados, inquietos, incapaces de permanecer en reposo y de dejar á los demas tranquilos; calumniadores, incontinentes, crueles, traidores, insolentes, inflados con el viento del orgullo, mas amantes de la voluptuosidad que de Dios, cubiertos con máscara de religion y apóstatas de la virtud, enemigos de la verdad; condenados por la fé, y tan corrompidos por la inteligencia como por el corazon.»

Este retrato no es un mito, por desgracia, es la realidad de muchos de los hombres que podriamos citar nominalmente, algunos de los cuales se les llama alumbreras del siglo XIX, y que con sus doctrinas, con sus predicciones y escritos nos han traido esa *barbarie ilustrada* que consulta todos los derechos, que pisotea todas las leyes, que no conoce freno para sus ambiciones, ni limites para sus deseos: que han dado nacimiento á la Internacional; que saltando por todas las vallas, rompiendo ó cambiando todos los frenos han hecho conocer á las masas el poder de su omnipotente fuerza, y las masas á su vez, mirando á su alrededor, han dicho: «Hay ricos, nosotros somos pobres: pues apoderémonos de sus riquezas.» Han mirado á los potentados en sus tronos y al verlos palidecer al aspecto de las fuerzas, han dicho: «Son débiles; echémoles por tierra.» Han parado su atencion en el lujo, en las invenciones modernas, en el refinamiento de los encantos y placeres del mundo, y han esclamado: «Todo esto nos pertenece; dia vendrá en que lo poseeremos» y finalmente, envalentonados con la lenidad de los gobiernos, animados por la impunidad y viendo crecer sus huestes numerosas por todo el universo, gritan por todas parte, y en todos los tonos «¡Adelante! ¡adelante siempre!» Y en efecto, cada dia marchan mas potentes y erguidos, y el mundo estremecido y aterrorizado los vé proseguir rápidamente su camino sin oponer en su carrera el dique mas ligero.

Y no se nos diga que estos son temores vanos é ilusiones producidas por el miedo, no: porque el que no vea venir la borrasca que se acerca, será porque está ciego; será porque se habrá tapado voluntariamente los oidos, el que no oiga el rugido del trueno. A la vista está el cuadro que hemos bosquejado muy imperfectamente. Esa barbarie de la civilizacion se acerca y tiene ya estendida la mano para apoderarse de su presa: désele el nombre que se quiera; cuando las cosas son palpables y están á la vista, puede llamárselas como mejor parezca, pero no puede negarse su existencia.

Nuestros lectores saben que las asambleas de la Internacional se multiplican y se tienen á cara descubierta. En los lugares respectivos les damos cuenta de las que ha habido en Lóndres estos últimos dias, en Madrid, en Ginebra y otros puntos. Verán como el Consejo central de Inglaterra ha nombrado sus representantes y corresponsales en todos los paises, y como entre estos agentes han sido elegido muchos de los que pertenecieron directamente á la Commune de Paris ó fueron los servidores y defensores de ella; estos nombramientos son una prueba manifiesta, no solo de que las doctrinas de la Internacional son las que pusieron en práctica los comuneros de Paris, sino de que su accion amenazadora se estiende y fortifica cada dia, continuando su obra de propaganda con incansable ardor.

Aquellos que creyeron que despues de los terribles sucesos que presenció Paris en el mes de mayo último, la Internacional guardaria silencio y se mostraria mas reservada, siquiera por pudor ó por prudencia, se han llevado un chasco muy solemne. Lejos de desanimarse, prosigue su obra y proclama abiertamente sus destructoras doctrinas, tan pronto en Lausana, bajo la forma de un Congreso titulado por irrision «Congreso de la Paz,» y cuyo verdadero nombre seria "Congreso del incendio y de la guerra á sangre y fuego;" luego las renueva en Lóndres, las reproduce en Ginebra, en Munich, en Madrid, en Berlin y en otros puntos diversos.

Esta conducta atrevida, el nombramiento oficial de sus representantes y agentes, es el guante arrojado á la sociedad entera *Caveant Consules!* Que los gobiernos se tengan por advertidos; que la sociedad tome sus precauciones y medidas; que no se pierda de vista ni se olvide esta divisa: *Lex justitiæ nostræ fortitudo nostra!* porque esta es la base, esta la divisa de esa terrible Asociacion, de la que, por desgracia, forman parte muchas gentes que deberian ser enemigos declarados de ella.

Conversacion.

LOS CELOS.

I.

Pues como ibamos diciendo, Ramon habia dado á Elena palabra de casamiento que es la última palabra....del amor.

No se ha inventado aun nada mas para espresar ese sentimiento.

El hombre que dice ¡me caso! dá la prueba mas acabado del amor que le domina por completo.

Su alma no encuentra escapatoria posible.

Está, como quien dice, entre la curia y la pared.

II.

Elena era una trigueña capaz de marear al hombre mas firme.

Se presentaba en una tertulia y era la que daba mas *golpe* (segun la moderna fraseologia)

Esto, preciso es confesarlo, traia bastante cariacontecido á Ramon.

Bien es verdad que Elena no le habia dado ningun motivo de queja.

Era humilde.

Era modesta.

Era trabajadora.

Acojia con estrema frialdad á los que tenian la osadia de dirigirla un requiebro, de echarla una flor.

Pero ¡ay! Ramon temblaba á la sola idea de que podria aparecer de la noche á la mañana un señorito mas simpático que él, el cual, por arte de *birli-birloque*, podria escamotear el corazon de su amada.

Elena era bella y atraia todas las miradas de los pollos.

Todos suspiraban por ella.

La seguian á todas partes.

Y al fin Elena.. .era mujer (si no mienten las señas)

III.

—¿Cuando nos casamos?—le preguntó un dia la dulce trigueña, sonriéndose de una manera enloquecedora.

—Prontito, prontito—dijo Ramon estremeciéndose y poniéndose muy pálido.

Aquella noche no durmió.

IV.

—Es preciso que yo obtenga pruebas irrecusables de la fidelidad de esa señorita—se decia el pobre hombre, dando vueltas y mas vueltas en su cama.

—Antes de sacrificarme á su amor, quiero saber si este es profundo, leal, verdadero. Mañana seria tarde y si llegara á engañarme, la mataria en un acceso de celos....¿Pero como saber positivamente que puedo contar con su corazon?

Y Ramon se echó á cavilar.

Y cavilando se durmió.

V.

Al levantarse, corrió á casa de un amigo suyo.

Habia dado en el *quid*

Habia encontrado un escelente medio para salir de dudas.

Aquel amigo se llamaba Salvador.

¡Nombre altamente providencial! pensó Ramon, frotándose las manos con aire satisfecho.

Salvador era un buen mozo, de elegantes maneras y agradable conversacion.

Se jactaba de que ninguna mujer habia podido resistir el fuego de sus miradas, y miren VV. bien podia ser verdad.

—Necesito de ti un favor—dijo al verle Ramon.

Salvador se puso sério.

—No vengo á pedirte dinero—se apresuró á decir Ramon por via de advertencia.

Salvador respiró y dibujóse una sonrisa en sus finos lábios.

—Estoy enamoradisimo—continuó Ramon.

—¿Y qué?

—Nada, que me parece que tengo celos.

—¿De quien?

—De un fantasma, de un ser imaginario.

—No seas aprensivo ¿quien es ella?

—Elena.

—¿Aquella dulcisima trigueña que vive al lado de tu casa?

—La misma que viste y calza.

—¡Oh¡ pues entonces queda tranquilo.

—¿Por qué?

—Es una Lucrecia.

—Esto no me basta.

—¡Hombre!

—Antes de ser su marido quiero andarme con pies de plomo ¿Quien me responde de que mañana no tenga sus trapicheos? La mujer es débil y por esto se halla espuesta á mil debilidades....

—Te quejas de vicio.

—En una palabra, ¿quieres prestarme un servicio?

—Vamos á ver, ¿qué quieres?

—Que hagas el amor á Elena.

—¡Demonio! ¿estás loco?

—Tu eres un chico muy guapo, muy amable, muy....¿te conviene, si ó no?

—Pero ...

—Nada, nada, decídete. Si rechaza tu amor quedaré tranquilo, pues será señal de que su corazon solo late por mi.

—Corriente, no quiero negarme á representar tan bonito papel en la comedia de tus amores.

—¡Oh, gracias!

—No hay de qué, hombre, no hay de qué.

VI.

Al dia siguiente Salvador se presentó en casa de Elena vestido con esquisita elegancia.

Elena estaba sola.

Nuestro Tenorio aprovechó tan feliz oportunidad para declarar su atrevido pensamiento á Elena.

Esta le contestó con suma frialdad:

—Caballero, siento mucho decirle que mi corazon no me pertenece.

—¿Será posible?

—Si quiere seguir frecuentando mi casa, no vuelva V. á hablarme de amores, pues me obligaria á no admitirle mas en ella.

Semejante contestacion desorientó completamente á Salvador.

Era la primera mujer que resistia á sus súplicas, que acojia con desden sus amantes ruegos.

Esto picó su amor propio.

La idea que le habia arrojado á los pies de Elena desapareció de su mente.

Ya no vió mas que á una mujer que desairaba su amor, real ó finjido.

El despecho pintóse en su semblante y juró en el fondo de su alma vengarse de aquella mujer inhumana en quien no habia producido el mas minimo efecto su bella presencia.

Salvador estaba acostumbrado á vencer en las batallas de amor y no se resignaba, no podia resignarse á tan vergonzosa derrota.

VII

Volvió al ataque, quemando hasta el último cartucho.

Loco, irritado, declaró á Elena el verdadero objeto que le habia llevado á su casa.

Elena no pudo reprimir una exclamacion de sorpresa, ni sofocar en su bella alma la indignacion que le causaba la conducta de su amante, á quien amaba verdaderamente.

Del amor al ódio no hay mas que un paso.

Las mujeres no perdonan nunca al hombre que las ofende injustamente.

Así es que Elena se mostró menos esquiva con Salvador, al cual convirtió en instrumento de su venganza.

VIII

Aquel mismo dia, Ramon vió con espantados ojos á su amada, platicando placentera con Salvador en uno de los palcos del teatro de la Alegria.

—¡Y luego habrá quien crea en el amor de la mujer!—murmuró amargamente, mordiéndose los lábios hasta hacerles brotar sangre (como se dice en las novelas.)

IX

En uno de los entreactos encontró á Salvador con un cucurucho de dulces.

—¿Y....?

—Querido Ramon, no pienses mas en ella.

—¡Como!

—Elena te ha olvidado. Yo soy actualmente el preferido de su corazon.

Ramon se puso de mil colores.

—Adios, querido amigo—continuó Salvador—Elena me espera, la he prometido una libra de dulces y estará impaciente.

Y se fué lanzando una cruel carcajada.

—Salvador...¡me has salvado!—quedó murmurando nuestro celoso amante.

—¡Te ha perdido!—le dijimos mas tarde nosotros, al enterarnos minuciosamente de su historia.

X

Querido lector, si eres celoso, no lleves tus celos hasta el ridiculo.

Bueno y santo que te permitas tenerlos de vez en cuando; pero sé precavido y quéjate con razon.

Aprende de memoria la historia de Ramon y no la olvides jamás.

Hazte un nudo en el pañuelo.

CASIMIRO PRIETO.

.

El juéves próximo se pondrá en escena en el teatro de la Alegria la reputada zarzuela *Jugar con fuego.*

Es indudablemente una de las mejores del repertorio.

..

Rossi ha concluido sus tareas en Buenos Aires.

Conoce que los colares podrian hacerle competencia presentando al público otros espectáculos horrorosos y se vá.

¡Pobres peluqueros!

No les acompañamos....en su sentimiento, porque ahora tenemos qué hacer en casa.

..

Ha tenido lugar otra desgracia en la via férrea del Norte, segun un colega.

La verdadera desgracia es que el Gobierno mire con tanta indiferencia el abandono de aquella linea.

Bonita linea....de conducta!

..

Han sido capturados varios caballeros por haberse llevado sin permiso de su dueño várias máquinas de coser.

Y luego, ¡tenga vd. amor al trabajo!

..

Segun los moralistas, el trabajo conduce á la felicidad.

Es seguro que los cacos citados habrán formado otra opinion del trabajo.

—El trabajo, dirán, conduce....á la carcel.

Porque trabajo y no poco les costaria robar las susodichas máquinas.

..

Ayer oimos el siguiente diálogo entre una señora y un caballero:

—He perdido mi guarda-pelo.

—¿Era de oro?

—No, señor, de carton.

—¡Como!

—¡Pues es claro¡ era la caja donde guardaba mis añadidos....

..

—¿No tiene vd. frio, D. Roque?

—¡Hombre! ¿con ese calor?

—Pues precisamente; que tenga vd. calor no es estraño.

..

Hasta mas ver.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Zárate, Diciembre 12 de 1871.

Sr. Redactor de «La Nacion»

Dignese dar publicidad en su ilustrado diario á la justa peticion que hacemos al Superior Gobierno de la Provincia.

Varios vecinos de Zárate.

Exmo. Señor:

Los que suscriben vecinos del partido de Zárate, ante V. E. en aquella forma que mejor corresponda parecemos y decimos: que deseando como es tan natural el adelanto y progreso de esta localidad, nos permitimos ocurrir á V. E. rogándole que la eleccion para Juez de Paz de este partido, en el año próximo entrante recaiga en uno de los siguientes: D. Miguel Covian, D. Lorenzo de los Santos y Francisco C. Silvano, todos naturales de este destino y por el íntimo conocimiento que tenemos de sus personas, nos asiste la conciencia de que cualquiera de ellos ha de llenar cumplida y satisfactoriamente sus deberes para con el Superior Gobierno y tambien propenderán á la vez por todos los medios que entuvieren á su alcance el adelanto natural y moral de este pueblo; como es de notoriedad que el Gobierno actual ha mostrado y empleado el mayor interés en favor del fomento y progreso de nuestra campaña y esperamos con fundada confianza que con estudio é interés se ocupará de la mejora de esta localidad, nombrando un Juez de Paz que revista las calidades y recomendaciones que adornan y favorecen á los vecinos que nos hemos permitido indicar, pues, como hombres nuevos y progresistas, harán mucho en pró de los intereses de ese partido; que está destinado á un gran porvenir debiendo prevenir que en la terna elevada á su superioridad no figura el nombre de D. Francisco C. Silvano por la circunstancia especial de ser él y su señor padre Municipales actuales. En su consecuencia.

A V. E. suplicamos se digne adherirse á nuestra peticion por ser justicia.

Rómulo Nazar, José Atucha, Juan C. Palacios, Lucio Fernandez, Agustin Vera, Gervacio Copello, Manuel Arriaza, Gregorio Ramos, Benjamin Perez, Ildefonso Perea, Sinforoso Nercit, Eusebio Rodriguez, Santiago Frias, Santiago Semeria, Agustin Dañin, Marcial Capello, Juan Pedro Elizalde, Cirilo Rivero, Roman Jimenez, Eduardo Lopez, José Maineri, Manuel Ferreira, Gervacio Farias, Alejandro, Gonzalez, Vicente Garcia, Alvino Ramos, Honorio Gonzalez José Gonzalez, Andrés Collado, Tomas Rocha, Dionisio Fercari, Manuel Robles, Maximo Baqué, Sisto Millan, Juan Zazali, Rosario Ramos, Eduardo de la Torre, Pedro Aguilar, Juan B. Montero, Leonardo Arnaldi, Santiago Masione, Bartolo Copello, siguen cien firmas.

Juez de Paz inamovible.

Llamamos la atencion del Gobierno sobre el Juzgado de Paz de los Tres Arroyos, el mismo que durante seis años consecutivos se halla en poder del Sr. D. Samuel Rosetti, ó mejor dicho de su sustituto.

El Gobieano debiera tener presente los inconvenientes subsiguientes de un cargo tan prolongado, sobre todo en aquel destino.

Sin entrar en mas pormenores haremos presente que el susodicho Juez de Paz, á consecuencia de una mensura que hizo practicar últimamente en su propiedad, se halla hoy litigando con seis de sus vecinos, todos linderos, viniendo á ser Juez y parte en la cuestion.

En el partido de los Tres Arroyos se han hecho reuniones y se van á elevar solicitudes al Gobierno pidiendo que se tengan presentes para el nombramiento de ese cargo á los vecinos Antonio Arancibia, Julian Dupuy, Valeriano Martinez, Carlos Maria Baigorria, personas respetables que cuentan con el aprecio del vecindario.

Creemos que el Gobierno tiene el deber de atender á tan justas exigencias del vecindario para que tengan funcionarios del pueblo y no agentes electorales de los gobiernos.

Gratitud.

Da. Luciana Borches de Parellon, que por un olvido involuntario de la persona encargada de hacer la invitacion para el funeral de su finada hermana Da. Gregoria Borches, no figuró en ella, como debiera haberse hecho, en union con sus sobrinas, dá sus mas espresivas gracias á todas las personas que se han dignado asistir á la ceremonia religiosa, que por el descanso, eterno del alma de su finada hermana, se celebró ayer en el templo de San Nicolas de Bari; y muy especialmente al señor Cura de esa Parroquia, Canónigo, Dr. D. Eduardo O'Gorman y demas señores Sacerdotes que concurrieron á ese acto.

VAPORES

—Hoy para Baradero, San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Hoy, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto.

Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Rio de la Plata.

Juéves para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Juéves para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

Domingo para San Nicolas y Rosario con carga el Esmeralda. Lanchaje gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor "América."

Mañana para el Rosario, San Nicolas y escalas en combinacion con el F. Garril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduard Everett», con gran rebaja de precios.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Recibe carga recibida y entregada en el muelle del Tigre.

M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1[2.

Para Montevideo—hoy á las 6 de la tarde el vapor Porteña.
Recibe carga y pasajeros.
Ajente E. D. Risso y Hnos., Reconquista 99 1[2.

Vapor América—Posterga su salida hasta mañana para conducir los concurrentes al gran baile que se dará el juéves en el teatro de Solis de Montevideo. Tarjetas para el baile se obtienen á bordo del vapor. Los ajentes.

Domingo 17—Para Corumbá con escala en todos los puertos intermedios á las 10 de la mañana de balisas. Pasajeros solamente el vapor paquete nacional Rio Gualeguay.

Para la Coocordia carga solamente e vapor Concordia. Por órdenes á sus ajentel
F. E. Nuñez Hno., Victoria 34.

Rebaja del pasaje—El vapor Rio de la Plata sale mañana miércoles y hace una rebaja de 20 por ciento en el pasaje de ida y vuelta, siendo este válido por un mes y pudiendo regresar con cualquier otro vapor de la compañia salteña.
Ajentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

PARTE COMERCIAL

Diciembre 11 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones de fondos públicos nacionales, no habiendo vencimientos ni anotádose al contado.

Las ventas anotadas solo ascendieron á 11 mil ps. pta., á precios mas ó menos como el sábado, cerrando firmes, segun el detalle siguiente:

Para el 31, 1000 al 71 5[8 p.%
Id id id 1000 id id 1[2.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta, pero el 10 cerraron al contado al 65 y medio p.%

CAMBIOS.

Continúan realizándose asi: Inglaterra 51 3[4 peniquee por peso fte.—Francia 5 64 á 5 68 francos por id.—Amberes 5 57 id id.—Montevideo 1[4 p% de premio.

FRUTOS DEL PAIS.

Con las noticias llegadas el sábado por el «Patagonia» respecto á lanas, hoy se contuvo la notable baja de los precios, por lo que se puede decir se entonó el mercado, particularmente el del Sud. Hé aqui las uentas principales realizadas en los mercados y estaciones:

LANAS.

950 arb. mezcla regular, Norte 73
680 id id buena, id 73
1200 id mestiza id id 78
800 id id id id 77
900 id id regular, id 75
840 id id con carretilla, id 74
1500 id id buena, id id de Chascomús 78
1000 id mezcla superior del Azul, 80
1200 id id clase y condicion especial del Sud 82 1[2
900 arb. mestiza regular, id 76
1100 id id pesada, id 74.

CUEROS VACUNOS SECOS.

450 campo, Norte 157.
600 id Sud 156 á 160.

CUEROS LANARES.

68 doc. campo Norte 210
280 id matadero id 240
310 id id Sud 260
200 id campo id 200 á 220.

CERDA,

36 arb. del Norte 157
85 id id id 160
140 id id Sud 175 á 182.

SEBO DE CARNERO.

65 bordalasas Norte 45 4[2
40 id Sud 14 1[2 fts.

GRASA DE CARNERO

400 arb. en panzas Norte 39
350 id id cascos Sud 42.

EN PLAZA.

5 á 6000 qq. carne tasajo sin desflorar, del saladero del Sr. Berrisso, en la Encenada, á 31 rfts. quintal.

Telégramas de Montevideo.

Á LA SALA DE RESIDEMTES.

Diciembre 10.

Rio Grande «Camoens»—Lóndres «Evora» —Montevideo «Adriatic.»

Ayer 20,000 arb. lana criolla súcia á 28 y medio y 29 oro en barraca.

Diciembre 11—2 1[4 p. m.

Papel 4 1[4, Deuda interna 43, soberanos 3[8—1200 arb. lana criolla súcia á 26 1[2 oro. Fletado el «Anna» á cargar aqui fardos para Bruggen á 34 schelines y 5 p.%

A LA BOLSA—Diciembre 10, 2 2[2 p. m.

Génova «Aguila»—Liverpool «Newton»—Cardiff «Marina Marana» cargamento carbon de Cardiff á 10, otro de sal de Cádiz para consumo á 13—Cambio 51 3[4.

Los tenedores de lanas próximos á las ofertas de los exportadores.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Masini 377 bult yerba.
Moore 5 caj azul.
Techier 15 id conservas.
Rocha 30 barr, miel.
Masini 100 bcas harina.
Velar 50 caj aceite en latas.
Casares 2 id jamonus 1 id quesso.
Maller 600 azul para ropa.
Hamenet 15 fardo corchos.
Terrero 47 bolsa café.

BEBIDAS.

Echegaray 900 caj ajenjo 200 id vemouth.
Logegaray 60 bord, vino tinto.
Meyer 39 barr, vino jerez.
Apestegui 60 boldalesa vino tinto,
Bomemasou 30 id id.
Galupe 25 canastos cerbeza 200 caj vermouth 200 id ajenjo.
Luders 25 canastos champagne.
Moller 52 caj Bitter.
Nouguier 49 bord vino tinto,

MUEBLES ARMAS Y ALAJAS,

Maelean 1 caj revolver.
Perissie 1 piano.
Shan 5 id muebles.
Mollers 9 id piano.
Fabre 1 id alhajas 1 id art. de paris.
Echebane 2 id lavatorios y mesan.
Fausol 2 id alhajas y relojs.

CONFECCIONES.

Malmaann 4 caj sombreros y camisas.
Scol 1 id art diversos.
Mantel 1 id id.
Molina 7 id sombreros y camisas.
Marcenaro 1 id calzado.
Bemberg 1 id id.
Carlutte 8 id camisas.
Lezica 5 id alpargatas.

ATICULOS FRANCESES Y ALEMANES.

Malmann 5 bult brin de algodon y medias
Ferber 1 fard cacimir negro.
Perissie 1 caj colchos.
Boce hnos 5 id mantas surtidas.

ARTICULOS INGLESES.

Tompson 2 caj pañuelos y ligas.
Roossen 1 id lustrina.
Milligan 18 fardo alpillera.
Ferber 4 bult medias lnstrina y cotin.
Brouwell 19 id lienzo algodon.

Teatros

ALEGRIA

Compañia de zarzuela

A las 8 1[2.

Funcion extraordinaria para el Juéves 14 de Diciembre, se pondrá en escena la popular zarzuela en 3 actos titulada:

Jugar con fuego

A las 8 1[2

AVISOS

Al comercio Los abajo firmados tienen el honor de avisar al comercio que segun convenio en esta fecha entra como socio en nuestra casa don Eugenio Riva, quien tiene el uso de la firma social—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.
d12 p3 Corti Riva y Ca.

Los acreedores á concurso de don Manuel Sanches, pueden ocurrir á recibir un dividendo á la calle de Maipú núm. 22.
d12 p8

Mucama Se precisa una en la calle de Cuyo núm. 329 y tambien una muchacha para el cuidado de chicos.
d12 p3

Corbeta española NUEVA LUNA para Vigo y Coruña. En todo el mes de Enero próximo saldrá para dichos puertos este velero buque. Admite pasageros á popa y proa, quienes recibirán el mejor trato del capitan é igualmente un resto de carga á flete. Para mas informes dirigirse á su consignatario Fernando Perez, Maipú 66.
En la misma casa se dán giros sobre España.
d12 p10

Casas-quintas Se alquilan dos; la una en el Tigre á orillas de ese rio con toda clase de comodidades, hermoso jardin y toda amueblada; la otra sobre la barranca sud de esta ciudad en frente de la quinta del Sr. Lezama, con un bello jardin etc. Ambas ocupan las mas bellas posiciones en este pais y son de la propiedad de los señores Gonsalez Moreno. Ocurran calle de Santiago del Estero número 113.
d12 p6

Se precisan De 25 á 30 peones para saladero, se prefieren vascos y gallegos, en el departamento de Paisandú. Para tratar ocurran á la calle de San Martin núm. 55.
d12 p3

Sociedad musical "Negros Porteños" Se convoca á los señores socios para el ensayo que tendrá lugar hoy á las 8 en punto de la noche en el local calle Esmeralda 136.
d12 p1 El Secretario.

Dependientes Se precisan dos que sean inteligentes, uno en el ramo de tienda y otro en el de almacen, para un pueblo de campaña—Rivadavia 245 de 9 á 4 de la tarde.
d12 p3

Se alquila la casa calle de Venezuela núm. 108 y 110, tiene 20 piezas, gas, etc. Para tratar ocurran calle de Venezuela núm. 38 (altos.)
d12 p5

Al comercio Se cita á todos los acreedores de Azcárate y Ca. ya sea por concepto del Bataclan ó por sus operaciones del corralon, á una reunion general que tendrá lugar el Miércoles 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde, en su domicilio Plaza de la Libertad, esquina Paraguay y Cerrito.
d12 p2

"Proteccion Mútua"
FLORIDA 155
Se avisa al público que habiéndose recibido órden terminante de la Direccion general de Montevideo para liquidar la casa establecida en Buenos Aires, hemos procedido á su realizacion estableciendo provisoriamente nuestro escritorio en la calle de Cuyo núm. 57, donde pueden pasar á arreglar sus cuentas los individuos que tengan créditos contra ella.
Por E. Brown y Ca.
d12 p3 Manuel Leompart.

Oficiales boteros Se necesitan Bolivar 46.
d12 p3

Mucamo En la calle de Moreno 158 se cecesita uno.
d12 p3

Cocinera Se necesita una buena cocinera que sepa su obligacion y que tenga buenas recomendaciones, calle San Martin 180
d12 p3

Oficiales carpinteros Se necesitan en la carpinteria calle San Martin núm. 290.
d10 p8

Albañiles Encuentran trabajo en las obras del ferro-carril del Oeste Argentino, que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la Empresa en Concordia.
d10 p30

Peones trabajadores

Encuentran siempre trabajo en el ferro-carril del Oeste argentino que está actualmente construyendose en la Provincia de Entre-Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10 p30

Estancia en remate

El Juéves 14 delcorriente á las 3 remataremos la magnífica estancia Ituzaingo, sita en el partido de Ramallo. El remate se efectuará en la casa calle Moreno núm. 126, al lado de lo del finado Dr. Perez. Los detalles se encuentran en la seccion respectiva.
d10 p4 Perez del Cerro Hnos.

500 ps. m|c. de gratificacion se ofrecen al que entregue ó dé razon de un perro ratonero perdido en el muelle de pasageros el Juéves 12 del corriente.
Las señas del perro son: color ceniza, orejas y cola cortadas; tenia un collar de metal.
Calle de Cujo núm. 34 (altos) d10 p3

Niñera Se necesita una Belgrano 154, inútil es se presente sino tiene buena recomendacion. d10 p3

Barato Para hombres, pantalones de casimir negro fino á 80 pesos, sacos de hilo á 25, pantalones de brin rico á 20, trages de casimir para niños á 140, id de brin finos á 80, id para uno ó dos años bordados á 50, camisas medio hilo bordadas de todo número á 30 ó 360 docena, pañuelos ricos de hilo grandes á 65 docena, id á 40, medias sin costura á 65 docena, id á 36—Al Indio Rivadavia 342. d10 p3

A las familias Recomendamos á las familias que van al campo la rica yerba paraguaya que hay en el almacen del Primor, Potosi 141 frente al paredon del Colegio, pues ademas de ser yerba de la mejor que hay en Buenos Aires por ser bien sazonada y estacionada, es tambien muy barata por ser al módico precio de 8 pesos la que valia 10 pesos libra; tambien hay argentina superior á 4 1|2 pesos libra, rico maiz y trigo pisado á 2 pesos libra, orejones superiores á 2 pesos libra, alpiste á 1 1|2 y dos pesos libra y café de cebada. d10 p3

Dinero, dinero Se da en hipoteca las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, hasta 800,000 ps. m|c. Tambien hay en metálico á interés módico, calle de San Martin núm. 30, escritorio de
d10 p3 Lino de la Torre.

Rico y barato Hule de mesa muy ancho clase superior 30 ps. vara, id 25, carpetas de paja por juegos cubiertos de marfil 112 pesos docena, id imitacion finos á 80 ps. docena, id á 40, cucharas de mesa y café, cubiertos de postre finos á 70 ps., servilletas y alemanesco de hilo puro—Merceria del Indio Rivadavia 342. d10 p3

Baratillo En la merceria del Indio, de mallas ricas de hilo anchas para fundas y enaguas á 4 y 5 pesos vara, id angosta para descote á 1 y 2, tiras de hojales muy bordadas á 4, cuellos y mangos negros de tul á 10, gran cantidad de cintas de terciopelo, Rivadavia 342. d10 p3

Dolor reumatismal

Curacion completa en seis dias, sin emplear el mercurio ni ninguna sustancia inflamatoria. La base del medicamento es compuesta de productos vegetales, y el medicamento es administrado en fracciones, consultas gratis todos los dias casa de M. Joseph, Uruguay 70. d8 p3

Los de 120 por 40 ps.

En la Tienda Buenos Aires Victoria núm 216, se ha recibido una partida de sombreros de paja para hombres y se venderán al increible precio de 40 pesos. d8 p3

Males crónicos y agudos. Se curan las crónicas de un modo radical, en dos, tres ó cuatro meses y los agudos y febriles en breves dias, con el remedio de la agua fria por mas inveterados que sean—Se asiste á domicilio ó en casa del práctico donde se proporciona toda comodidad—Buen Orden 521 (altos.) dS p6.

Educacion El abajo firmado, hombre de 54 años, profesor de idiomas y contabilidad, vuelve á dar á domicilio sus lecciones de educacion moral y social, 39 Libertad 39.
d8 p3 B. Lancina.

En las Lomas de Zamora, se vende una hermosa y cómoda casa de recreo á media cuadra de la estacion al oeste, con once piezas y demás necesarios, divididas en dos departamentos, altos y bajos, para tratar en la misma darán razon. dS p5

Ojo á lo barato Tabla de pino blanco bueno del Canadá á 11 y 12 reales pié; hay un gran surtido en el corralon de maderas, calle Callao núm. 72 esquina á la de Cuyo. d10 p30 T.

Lecciones de francés, teneduria de libros, historia, fisica y química por el señor E. Weiss, Venezuela 582. n14 p30 T.

Regente para Botica

Se necesita uno. Para tratar en la Drogeria del Pueblo, calle de Rivadavia número 189. d6 p8

Pantalones de verano

Sacos y jaquets finos de casimir, de grano de oro y lustrina 40 1|2 calle San Martin y esquina Florida y Corrientes. d5 p7

Caballo rosillo El que lo haya perdido ocurra esquina á las calles de Montevideo y Chabango.

Tinas para baños de superior calidad, se venden á precios módicos en la hojalateria europea calle de la Piedad núm. 413 esquina de Talcahuano, de Francisco Michi. d5 p9

Ropa usada Se compra y se vende, calle del Parque núm. 85 1|2. n26 p15

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal argentino de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"PO"

Su Comandante PEDRO GALINDEZ
Saldrá el 15 de D'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.
Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ½.
El Gerente—
n26 p29 T F. F. Cecchi.

SE REMATARAN

100 LEGUAS CUADRADAS DE CAMPO
BIEN ENTENDIDO
100 leguas cuadradas de campo
Léase el aviso en la seccion de remates por—
PEDRO EBBEKE Y Cª
d12 p5

MENSAGERIAS FLUVIALES

Nuevo itinerario de los vapores que regirá desde el 11 de Diciembre hasta nuevo aviso.
Para Montevideo vapor inglés "Saturno" todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde.
Para Montevideo vapor inglés "Silex" todos los Mártes á las 6 de la tarde.
Para el Salto y Escalas vapor inglés "Saturno" todos los Miércoles y Domingos á las 9 1|2 de la mañana.
Para el Salto y escalas vapor inglés "Silex" todos los Viérnes á las 9 1|2 de la mañana.
N. B.—Los pasageros que tomen su boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, les será devuelto su importe en el acto.
Pedro Risso.
Agente — Reconquista 99.

†
Maria Eugenia Cordero
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Noviembre de 1871
Da. Antonia Esteves de la Cruz de Cordero madre y sus hermanos Petrona, Pascuala, Mariano Cordero y Casimira Cordero de Khaynach y demás deudos, suplican á sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por el alma de dicha finada en el funeral que se celebrará el Viérnes próximo 15 de Diciembre á las 10 1|2 en el templo de Nuestra señora de las Mercedes; favor que agradecerán eternamente. d12 p4

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

De todas las existencias de la Cerveceria calle Moreno núm. 196—Por liquidacion completa.
El martes 12 de Diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante, todas las existencias de la cerveceria arriba indicada cuyo pormenor es como sigue.
Dos grandes tachos de cobre con todos sus accesorios, cada uno de contenido de 5 á 6 pipas y sus caños chimeneas de cobre, 1 tina de madera (nueva) con un doble fondo de cobre y robinete de id contenido de 20 pipas, 1 tapa grande de cobre y demas accesorios, 3 depositos para agua, de madera, forrados en zinc y canillas de bronce, 1 bomba con su recipiente de cobre, 2 refrigerantes de cobre para 6 pipas cada uno, 2 tinas nuevas de madera, 5 á 7 pipas cada una, 1 maquina para embotellar de cobre y fierro, 1 tostador con su calorifero 2 ventiladores para limpiar granos, 1 alambique de cobre, con todos sus accesorios, 1 prensa para capsulas, 1 refrigerante doble para agua 1 id para hielo 1 romana grande, estantes de varias clases, pipas piponas y cuarterolas, barriles para cerveza en chopp barricas vacias, como 80 cajones para reparte un carro (en buen uso) para reparto, harneses, caballeriza, pesebres, rejas, divisiones etc.
Escritorio—Mesas, sillas, estantes, letrero del frente y todos los demas muebles que estaran á la vista.
Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS
De una casa á todo precio.
Calle Victoria núms. 716 y 718.
Por donde en breve pasara el tramway—Por convenio celebrado entre los herederos mayores de la testamentaria de doña Albana Fernandez de Moreno y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.
El domingo 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada, en terreno de 8 varas de frente por 64 de fondo. Tiene una gran pieza de material, otra id techo de zinc, otra mas pequeña, pozo de riquisima agua, letrina etc. Las maderas de las piezas de material son duras, el zaguan y patio embaldozado y perfectamente nivelado. A mas tiene dos cuartos de madera siendo uno de ellos una hermosisima pieza.
Quinta con riquisima fruta, higueras magnificas, peras etc. zarzos de fierro con un parral de varias clases, de uva, y un gran jaguel hecho esprofeso.
Prevenimos que esta casa se venderá por lo que dén tal es el convenio celebrado entre los interesados y aprobacion del Sr. Juez.
Para revisar las escrituras á la escribania de Cajaraville—Escribano Byron Recoba Nueva num 80, y por mas pormenores á nuestra casa San Martin 118.

POR LOS MISMOS.
De muebles—En nuestra casa calle San Martin 118
El jueves 14 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de muebles nuevos y usados procedentes de varias familias que se ausentan al campo y de varias testamentarias por órden judicial como sigue:
Camas de bronce, roperos de caoba con espejo, chiffonier de caoba, escritorios id, sillas y sillones id asiento esterilla, brazos de cristal de pared, cómodas de caoba, lavatorios id, mesas de noche, escritorio ministro de jacaranda sillas y sillones id asiento esterilla, sofaes y sillones id, cortinade, alfombrado tripe, 2 ricas cromos de fierro perchas farol de saguan baños de lluvia, cuadros.
Un juego de sala forro reps solferino de caoba sólida con tapa fundas, 2 mesas de centro, 1 biblioteca caoba, 2 cómodas, 2 alfombrados tripe Bruselas, 3 cortinados bordados con galerias doradas, 5 lavatorios caoba y jacarandá, 1 araña para gas, 2 picos para id dera 4 luces, 1 piano pierna calzon, 2 espejos marco dorado, 1 carruage para niños, sillas negras imitacion jacarandá, id desarmadas encajonadas, cristales, loza, porcelana, velocipedos y otra infinidad de muebles que estaran á la vista.
Al mismo tiempo á las 3 1|2 de la tarde, remataremos 3 lindas yuntas de caballos de tiro á saber:
2 lindos moros mestizos chilenos
2 colorados grandes
2 mala-caras
Invitamos á los que necesiten caballos de tiro, no dejen de ser puntuales á la hora indicada.

POR EL MISMO.
En la calle de la Florida núm 153.
Por liquidacion
De todas las existencias del escritorio de la Proteccion mutua.
El miércoles 13 de Diciembre á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de este escritorio á saber requisicion mostrador nogal, con arada y enarejado de bronce propio para un banco, 2 escritorio á nogal mesa de nogal 12 sillas aciento esterilla, bancos para escritorio mesas, pizarras, tinteros, reglas, placas, carpetas, 3 estantes de madera, alfombrados, lamparas y muchos otros articulos de escritorio.

Balbin y Plowes

¡¡JUDICIAL!!
En nuestra casa calle del Perú núm. 19.
De 26,357 ovejas de cria con lana, 1976 cabezas ganado vacuno, 435 yeguas, 39 caballos, 70 cerdos, 55 cueros vacunos y 571 id lanares.
El viernes 12 de Enero á las 12 en punto, á la mejor postura y dinero de contado remataremos, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, las haciendas y cueros arriba espresados, pertenecientes al establecimiento denominado la "Barrancosa" en el partido del Saladillo, de la propiedad de la testamentaria de don Cecilio Zapiola cuyo detalle minucioso para que los interesados puedan examinarlos á toda precision damos á continuacion.
1000 Cabezas ganado vacuno en un rodeo, tasadas á 110 pesos m|c.
580 id id id id id á 110 id
121 id id id id id id id á 110 id.
3 Bueyes á 350—2 novillos á 200.
Ganado lanar.
258 ovejas finas en una majada á 40 pesos
En otra estancia.
3,416 ovejas de cria en una majada á 26 pesos.
Majada en sociedad con don Antonio y Lorenzo Ponce.
3,180 ovejas de cria á pesos 26.
Puesto al cuidado del tercianero don Ventura Andrade
1450 ovejas de cria á pesos 26
Puesto al cuidado del tercianero D. Victorio Iglesias.
2012 ovejas de cria á pesos 26.
Puesto al cuidado del tercianero D. José Portela.
1948 ovejas de cria á pesos 25.
Puesto al cuidado del capataz á sueldo D. Manuel Gerez.
2050 ovejas de cria á pesos 20.
Puesto El órden al cuidado ddl tercianero Con Pantaleon Acosta.
2750 ovejas de cria á ps. 29
Puesto al cuidado del tercianero D. Calisto Geraz
1713 ovejas de cria á ps. 26.
Puesto al cuidado de tercianero D. Saturnino Andeles.
2220 ovejas de cria á ps. 26.
Puesto el recrea al cuidado del capataz á sueldo D. Tomás Ruiz.
2700 ovejas de cria á ps. 26.
Puesto D. Cecilio en sociedad con D. Juan Delfino.
2660 ovejas de cria á ps 26
Yeguarizo en la Estancia.
455 cabezas ganado yeguarizo de cria á ps. 65.
Caballos—27 caballos entre útiles, mancarrones redomones inclusive una yegua madrina á ps. 225
Cerdos—70 cerdos de cria á ps. 40.
Marcas—La accion á las cuatro marcas en la Estancia ha sido estimado en ps. 4000 m|c.
Frutos en la Estancia.
55 cueros vacunos á ps 70 1 id potro id 30 571 id canarios en vanos puestos habiendo sido tasados unos á ps. 100 y otros á 129 ps. y 150 la docena arb. grasa á ps. 30 arb.
Todas las haciendas se encuentran en muy buen estado.
Las majadas serán vendidas separadamente una á unas lo mismo que los rodeos de ganado vacuno, y la minuciosidad del nombramiento de la persona al cuidado de cada puesto, ha sido con el objeto de que los interesados tomen nota del nombre del cuidador ó cuidadores de los puestos cuyas majadas les agraden, pues al efectuar el remate daremos el nombre del cuidador de cada majada que se ponga en venta, pudiendo de este modo los licitadores al hacer sus compras efectuadas con la misma seguridad previo el exámen anterior que si hubieran las majadas á la vista.
El remate tendrá lugar infaliblemente el dia y hora arriba indicado en nuestra casa calle de Perú núm. 19.

INAUGURACION

PRIMER REMATE POR
B. MITRE y VEDIA y Ca
EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 65
el jueves 14 de Diciembre
A LAS 12 EN PUNTO
gran remate de muebles, alhajas, articulosde bazar, vinos, cigarros, etc.
TODO AL CONTADO Y SIN RETIRAR LOTE
Los compradores podrán recibir sus efectos en el acto mismo de la venta. La cuenta de los vendedores será arreglada cuarenta y ocho horas despues del remate. A ningun vendedor se le permitirá, bajo ningun concepto, hacer postura por sus propios efectos. La casa no admite reclamos despues de entregados los articulos. En ningun caso se permitirá á persona alguna sacar objetos sin satisfacer antes su impor[te].
El remate concluirá á las cuatro en punto de la tarde.

CALDERON Y SUNDBLAD

JUDICIAL
De una casa-quinta en la Estacion San Martin del ferro-carril del Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Vega.
El domingo 17 de Diciembre procederemos á la venta á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr D. Honorio Martell, de la referida propiedad que se compone el edificio de siete habitaciones bien construidas techo de azotea, cocina y demas oficinas necesarias; y el terreno son dos manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una, cercadas de alambre y postes de ñandubay, con algunas plantas de Cina-Cina, alfalfa y 120 plantas frutales de las mejores clases.
Tasada en pesos 188,584, y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.
Esta propiedad esta situada á cinco cuadras de la estacion en direccion á Moron, con frente á la via férrea y rodeada de magnificas quintas.
La tasacion es muy baja y por poco dinero pueden hacerse de una propiedad de primer órden, debiendo tenersd presente, que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á pesos 50,000 la manzana sin un solo árbol ni cerco.
Por mas pormenores pueden ocurrir a la escribania del Sr. Mendez Candeira, ó al escritorio de los rematadores Perú 37.

EL JUEVES
Gran remate de inauguracion
POR B. MITRE Y VEDIA Y COMP.

En su nueva casa Cangallo 57 á 65 — El Juéves 14 de Diciembre — A las 12 en punto del dia — Todo al contado y sin retirar lote
Gran remate de muebles, alhajas, artículos de bazar, vinos, cigarros, etc.

Pablo Escalante

JUDICIAL
En su casa calle San Martin 138.
De un magnifico campo con 6 leguas cuadradas, sus poblaciones y haciendas.
En el partido de Junin
El jueves 21 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se porsederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez pe 1ª instancia Dr. D. Isac P Areco y perteneciente á la testamentaria De D. José y don Mariano Amezaga cuyo pormenor el el siguiente.
El campo se compone de seis leguas cuadradas, tasado la accion posesoria de dicho campo á 30,000 ps m|c la legua cuadrada que son 180 000 ps. m|c.
La poblacion consistente en una casa de azotea compuesta de una pieza baja y otra alta, rodeada como de 200 árboles paraisos, sauces, álamos, etc, tasado todo en 20623, otra tasado en 15,000 ps. m|c y otra en 10,000 ps tapo mas 464 varas lienzo en dos corrales de ovejas tasado en 2320 140 varas de tabla dara id tasado en 420 ps 42 bebidas tasado á 30 ps una 1260, 583 medios postes de ñandubay á 9 ps uno 5247, 64 estacones á 4 ps uno 256 m|c mas varios útiles pertenecientes á mismo establecimiento tasado en 730 ps m|c.
Cuyo importe total del campo, poblaciones y útiles aciende á la cantidad de 235,856ps m|c lo que se venderá en un solo lote.
1298 ovejas tasadas á 12 ps una.
144 cabezas ganado bacuno tasado á 60 ps m|c.
106 id yeganriso tasado á 50 ps m|c.
Estas tasaciones fueron hechas en el año 68, siendo ellas por consiguiente demasiado bajas, pero todo se venderá pasando el precio de las dos terceras partes de su tasacion.
La posecion del espresado campo es inmejorable con buenos pastos y 3 hermosas lagunas; por consiguiente escusamos recomendar á los Sres. que deseen hacer un buen negocio, pues hoy todo vale el doble de sus tasaciones.
Recomendamos la puntualidad en la hora y dia indicado pues se venderá infaliblemente.
Por las tasaciones, planos, escrituras y demas informes Escritorio del Rematador Calle de San Martin núm. 138.

POR EL MISMO
De una linda quinta en Dolores.
En su casa calle San Martin 138.
El martes 12 de diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño, de dicha quinta cuyo pormenor es como sigue.
Esta situada como á 12 cuadras al Sud de la plaza de dicho pueblo, y su estension es de 86 metros y 6 decimts. de frente por 170 mts. 2 decimts. de fondo, todo zanjeado con arboleda, y un rancho, lindero por el Sud calle en medio con el moreno Manuel Fernandez y por el Oeste con D. Leon Franchu, siendo el todo 2 manzanas situadas en lindo paraje.
Escrituras á satisfaccion del comprador.
Por mas pormenores ocurran los interesados al escritorio del rematador calle de San Martin 138, y en el pueblo de dolores á D. Juan Casullo.

POR EL MISMO
Judicial.
En su casa calle San Martin 138.
De 2 quintas y 1 casa en Dolores
El martes 12 de diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta á dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta de dichas quintas pertenecientes al prófugo D. Santiago Duffur, cuyo detalle es como sigue:
1° Un terreno compuesto de 100 varas de frente por 200 de fondo, con 4 piezas de material techos de paja dos de estas en mal estado; tasado el todo en la cantidad de 15 mil pesos m|c.
2° Dos quintas pertenecientes á dicho D. Santiago y su finado hermano don Juan Duffur, estan zanjeadas con plantas y arboledas, algunos sembrados de alfalfa, 2 piezas de madera, techos de paja y tasado en la cantidad de 30,000 pesos.
No se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de dichas tasaciones.
Estas propiedades se venderán infaliblemente el dia y hora indicado.
Por mas informes San Mrrtin 138.

POR EL MISMO
Venta particular de lindas casas en diferentes parajes de la ciudad.
Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.
Otra id calle de Solis entre Potosi y Moreno.
Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.
Se darán muy baratas escrituras superiores.
Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo paraje.
Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO
De muebles.—En su casa Calle de San Martin núm. 138.
El Miércoles 13 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles y objetos cuyo detalle es como sigue:
Un ropero negro con espejo, mesas de comedor guindo, id pino, lavatorios de caoba con marmol, sillas, camas de fierro, id de madera, confidentes forro ule, sofaes, sillones de amaca y otros, aparadores de caoba, cómodas, alfombras, cuadros, armarios, araña de cristal de 4 luces, chocolate varios distintos, efectos de merceria y tienda, cigarros diferentes marcas, alhajas de oro, ó infinidad de objetos que estaran á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO.
De muebles.—En su casa calle de San Martin 128.
El Viérnes 15 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de los muebles que á continuacion se espresan.
Lavatorios de caoba con mármol, aparadores de guindo, mesas de comedor id, sofaes, sillas, espejos relojes de sobre mesa, cuadros, cómodas, armarios, lámparas, camas de fierro y otros, como 50 cajones vino oporto, jerez, 50 cajones cigarros diferentes, cuadros, espejos, alhajas de oro é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estencion pero que estarán á la vista.

POR EL MISMO
De 9 lotes de terreno en Moron, á 1 y media cuadras de la plaza de la Estacion al Norte—Unicos terrenos sin edificio, linda posesion y buena oportunidad pora pobres y ricos.
El domingo 17 del corriente á las 6 en punto de la tarde; (donde se hallara la bandera) venderé en remate público á la mejor oferta y dinero de contado dicho terreno, cuyo pormenor es como sigue:
Estan ubicados en la calle General Belgrano formando esquina á la de Libertad é Independencia, 5 lotes de 10 varas de frente al Norte por 50 de fondo y 4 lotes de 10 varas de frente al Este por 50 de fondo, siendo uno de ellos esquina.
Estos terrenos se venderán á todo precio por liquidacion, escrituras de lo mejor.
Por mas pormenores, escritorio del rematador San Martin 138.

Perez del Cerro hnos.

De una magnifica Estancia
El jueves 14 de diciembre á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la Sra. viuda y Albacea del finado D. Juan Nepomuceno Fernandez la Estancia denominada Ituzaingo sita en el partido de Ramallo, que perteneció al Sr. D. Diego de Alvear.
Este importantisimo establecimiento se halla situado á leguas de esta capital sobre el Rio Paraná, midiendo varas sobre dicho Rio y por el Sud sobre el candaloso arroyo de las Hermanas el principal de todo al Norte pues en las mas grandes secas no se ha agotado.
Su posicion especial hace de él uno de los mejores puertos del Paraná y sobre él se piensa formar el pueblo cabeza del partido de Ramallo.
Los siguientes son los pormenores del establecimiento.

Terreno
Su estension es de 3,409 hectáreas, 34 áreas, igual á 34.093.400 metros cuadrados ó sean 45.460.535 varas cuadradas segun mensura declarada fiel y exacta por el Departamento Topográfico y aprobada judicialmente. Campo de primera clase, todo flor.

Poblaciones
El edificio principal consta de 7 piezas bajas y una alta en forma de mirador con dos corredores, formando todo un cuadrado de 15 varas por frente.
Once puestos conteniendo 18 habitaciones, la mayor parte de paredes de material y techos de fierro galvanizado con sus pozos de balde correspondientes, corrales, útiles etc.

Quinta
Una hermosa quinta con mas de 4,000 arboles de construcion frutales y de adorno, como durazuos membrillos, paraisos, acacias etc.

Hacienda
Como 300 cabezas ganado vacuno.
40 animales yeguarizos
12 caballos
6,300 ovejas mestizas buenas al corte,
Las marcas de herrar y la accion á ellas.
La venta se efectuará por todo el campo en una fraccion unido á las poblaciones, corrales, quintas, y lo demas á él adnerido asi como los útiles de la Estancia.
Las haciendas se venderan separadamente.
Esta hermosa propiedad con muy poca rivales en la provincia por su magnifica situacion esta llamada á tener un porvenir incalculable. Ubicada sobre el Paraná navegando hoy por buques de alto bordo, por sus condiciones inmejorables para puerto tiene que serlo bien pronto y por esta circunstancia y por que las poblaciones en general vuscan los rios para establecerse en su valor en lo futuro muy pronto quizá, tiene que ser infinitivamente mayor al del presente.
Llamamos la atencion sobre este remate la atencion de las personas de criterio capaces de alcanzar el porvenir inmenso que por muchas causas á la vez esta de barado a la calidad que ofrecemos en venta.
Las escrituras se encuentran en toda regla.
Para verlas y para mas por menores ocurrase á nuestro escritorio Victoria 89.
El remate se efectuará en la calle Moreno núm. 126, al lado de la del finado Dr. Perez.

AGENCIA CENTRAL
DE SUSCRICIONES PARA EL AÑO 1872
Y TODAS LAS PUBLICACIONES Y PERIODICOS FRANCESES

EL CORREO DE ULTRAMAR
PERIODICO ILUSTRADO Y DE MODAS

La Revue des Deux Mondes
La Revue du Monde Catholique
Le Correspondant
Le Journal des Economistes
Le Journal d'Agriculture Pratique
La Gazette Médicale
La Gazette des Hôpitaux
L'Illustration
Le Monde Illustré
L'Univers Illustré
Le Journal Illustré
Le Magasin illustré
Le Magasin Pittoresque
Le Musée des familles
Le Journal Amusant
La Vie Parisienne
La Mode Illustrée, con 52 lám. al año
Le Journal des Tailleurs
Le Magasin des Demoiselles
Le Bon Ton
Le Monde Elégant
Le Toilette des Enfants
Les Modes Parisiennes
Le Moniteur de la Coiffure
La France Elégant
Le Monde Elégant
Le Petit Journal, etc. etc
Economia Politica, Hacienda Seguros, Derecho, Artes, Ciencias etc.
DIARIOS POLITICOS

Las publicaciones se reciben por todos los paquetes
Las personas que viven en los pueblos del interior ó de la Provincia de Buenos Aires que no tienen sucursal de la libreria Joly, pueden suscribirse mandando el importe y el valor del porte en dinero ó en sellos postales por el Carreo Nacional.

LIBRERIA DE C. M. JOLY
119—CALLE VICTORIA—121
BUENOS AIRES
d6 p3

MARAVILLAS DE LA CIENCIA
ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS
GARANTIDO
DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS
PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA
Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.
ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS
SIN EL MENOR DOLOR
En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista
187 3|4 calle Rivadavia, piso principal
BUENO AIRES

Mariano Billinghurst

De la casa calle Estados-Unidos núms 254, 256 y 258.
De órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.—perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Lorenza Espinosa.
El lúnes 18 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta portura y dinero de contado—
La espresada finca edificada en terreno de 15 varas y 50 1|0 de frente al Norte por 78 varas de fondo al Sud.
Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla, pidiéndoles sean puntuales á la hora del remate.

Mariano E. Saubidet

JUDICIAL
De una fonda—Calle Victoria num. 448.
Por órden del Tribunal de Comercio.
El miercoles 13 del corriente á las 12 en punto de la mañana.
Al contado.
Perteneciente al concurso de José Gomez.
Mesas con marmol, id sin marmol, bancos, sillas, loza y cristaleria del servicio, cubiertos manteles, servilletas, cuadros picos de gas, relog armazon, mostrador, una gran cocina económica bateria de id, mesas y bancos de este departamento.

GRAN REMATE
POR
FRANCISCO F. DE LA SERNA
EN SAN FERNANDO
De una hermosa casa
Calle 11 Satiembre esquina á Ayacucho.
Sobre la barranca del rio.
A 5 cuadras de la estacion.
A 2 de los mejores baños del rio.
Aires frescos y purisimos.
Rodeada de valiosos edificios.
Y preciosas quintas.
Propiedades del Sr. D. Daniel Rojas.
En la que vivió últimamente.
D. Benjammin Garcia.
Actualmente se halla desocupada.
TERRENO
Frente al N. á Ayacucho 20 varas.
Fondo al Sud que hace frente Este á 11 de Setiembre, 50 varas.
EDIFICIO
Gran portada de cedro al frente, con un estenso comeder á la izquierda con 2 ventanas al N. y una al Este, una hermosa sala á la derecha con ventanas al N., cuatro grandes habitaciones á continuacion, cocina tambien grande, pozo de riquisima agua, letrina, 2 grandes patios, parral que cubre de sombra todas las puertas que dan al patio, cercado todo de pared de 3 varas de alto y con un porton en la calle 11 de Setiembre.
Se puede ver todos los dias.
Los techos son de azotea y con maderas fuertes.
EL DOMINGO 17 DE DICIEMBRE A LA 1 EN PUNTO—Venderemos á la mayor oferta y dinero de contado esta hermosa propiedad.
Titulos inmejorables.

Guillermo Martens

De comestibles y bebidas—En el almacen calle de Venezuela núm. 150 esquina Chacabuco.
El martes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y al contado por órden terminante de su dueño don Manuel Mattinez dor ausentarse del pais, las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue: armazon y mostrador, balanzas, vino frances y carlon, cognac de varias clases, vermuth, iosino y frances, papel de emvolver, cristaleria, loza en general, azúcar arroz oceite de comer, y muchos otros articulos que estaran á la vista.
Alerta almaceneros, aprovechar esta ocasion, mas datos Rivadavia 281.

GRAN REMATE
POR
WEHELY GIMENEZ Y COMP.
COMESTIBLES Y BEBIDAS
JUDICIAL
En la calle Cangallo esquina Suipacha
En el almacen conocido por "Progreso del Siglo"—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.
El martes 12 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana procederemos á la venta de todas las existencias de dicho almacen, cuyo permenor un parte es como sigue:
Ricos vinos eporto y jerez, licores finos, conservas de todas, sigarros habanos, fideos, azucar, aguardiente loza cristales, yerba paraguaya y todo el gran surtido de esta acreditada casa.

Por los mismos
DEL «BAZAR DEL SIGLO»
JUDICIAL
DE NOCHE
para particulares
En la calle Cangallo esquina Suipacha
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcoría.
Es la que harán los martilleros Wehely Gimenez y Ca. del brillante surtido del acreditado almacen y bazar del "Progreso del Siglo" que se liquida por fallecimiento de uno de los socios, á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Mariano Alcorta.
Para particulares—El mártes 12 del corriente á las 11 en punto del dia serán vendidas todas las existancias del almacen de comestibles y bebidas, entro las que recomendamos muy especialmente los ricos vinos oporto, jerez y otros, como la sin rival cerveza inglesa que la casa posée.
El miércoles 13, juéves 14 hasta el sábado 16 á las 7 en punto de la noche serán vendidas las existencias del bazar consistentes en:
Pavas, calentadores y bandejas de electro plata, aceiteras, galleteras, hueveras y otros objetos de legitima platina inglesa, riquisima cristaleria inglesa compuesta de dulceras, fruteras, vasos para enjuagar los dedos, copas labradas, cortadas y lisas de varias menas para agua, y vino, botellones y botellas con y sin asa para agua y vino, porcelanas finas, como ser juego de mesa, almuerzo y cafe de muchos gustos, entre ellos un juego de lavatorio porcelana y losa piedra, salivaderas, escupideras y platos de mesa y postre de porcelana y los á piedra, juegos de laton para los piés, juegos de damas de la India, pavas y teteritas de composicion un buen surtido de ellas, cubiertos de mesa, de postre y juegos de bronce para chimenea, esterillas de la India, tapa fuentes de metal alanbro y mil articulos mas que seria largo detallar.
Para talabarteros—Un gran surtido de maletas ó bolsas de tripe cortado y rizado para viaje, botellitas forradas para viaje.
Para santeros ó lampistas—Bombas ó faroles surtidos para santos, lámparas de cristal y otras bombas para araña etc.
Adorno para patio—Suspensores y canastas de alambre, una capa de fierro francesa, cuadros espejos etc. etc.

POR EL MISMO
Venta particular
Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina
Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

FLORENCIO MADERO Y Cª

POR EL MISMO
De carruajes nuevos y usados.
Guarniciones y sillas para montar á caballo, nuevas.
En el patio de nuestra casa Bolivar 14
El Juéves 14 de diciembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, varios carruajes nuevos y algunos usados, su pormenor en parte es como sigue:
Nota—Siendo al mejor precio y sin retirar lote se reciben articulos de este ramo para ser vendidos el el dia señalado.

POR EL MISMO.
De mas de 1000 volumenes de obras en Ingles
Por cuenta de una casa introductora
En nuestra casa Bolivar 14
El miercoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote una gran partiea de libros en ingles, donde hay obras de muchísimo mérito, por cuenta de una casa introductora cuyo pormenor es como siguiente—Los catalogos se repartirán en nuestro escritorio Bolivar 14

Federico Julio Miró

Remate Judicial—Pichincha.
Importante, de terrenos bien situados, calle de Moreno, entre las calles Sarandi y Rincon, á solo 2 cuadras del gran Boulevard de Entre-Rios, por órden del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, por cuenta de la testamentaria de D. Juan Superi.
El domingo 16 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á quien mas diere el magnífico y bien situado terreno cercado que mide 12 3|4 varas de frente por 65 varas 15 cts de fondo el que ha sido tasado en la baja suma de pesos 34,704 28 cts, tasacion muy vieja que como se ve, es una gran pichincha pues las dos terceras partes solo alcanzan á la baja suma de 23,137 pesos m|c.
Los interesados en la compra de este valioso terreno de porvenir con tramway á la puerta que deseen imponerse de las tasaciones y de los titulos pueden hacerlo con anticipacion en la oficina del Raimond calle Bolivar, pues su Sría. me ha ordenado no hacer lugar á ningun reclamo, por la pequeña pero insignificante deficiencia que puedan tener los titulos, mas datos Maipú 99.

POR EL MISMO
Remate Judicial.
Notable: de una magnifica casa, en la cindad de Mercedes, perteneciente al ejecutado D. Andres Lopez, por mandato espreso del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco.
El domingo 24 del corriente á las 11 en punto del dia se ha de vender en publico remate la mencionada finca edificada en terreno que mide 22 vs de frente por cerca de 40 varas de fondo, con 10 magnificas habitaciones de material toda edificada á la moderna, rebocada por dentro y fuera con cielos rasos, empapelada y situada á inmediaciones de la Plaza nueva ó mercado la que ha sido tasada en la baja suma de 100,998 pesos m|c. no pudiendo admitirse oferta que no pase de las 2|3 partes de la tasacion que son 67,326 ps m|c. La casa tiene arboles frutales y parra de 1ª clase.
Nota—Debo prevenir que, apesar de la tasacion tan baja la casa le ha costado al dueño 255,000 ps m|c. pues fué hecha á todo costo para el efecto de vivir en ella, aprovechen los que deseen hacerse de una brillante propiedad por poca plata pues los titulos q' son de lo mejor se pueden ver en la escribania del S. Munilla ó bien para mas informes los dara el rematador en la calle Maipú 99.

POR EL MISMO
Remate judicial.
En el depósito calle Victoria núm. 620, entre Lorea y Zeballos, de todas las existencias de una testamentaria concursada, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia.
El Jueves 14 y viernes 15 del corriente á las 12 en punto del dia se han de vender en público remate quemando y al mejor precio, gran cantidad de diversos artículos cuyo detalle se dará en carteles, alerta pues á las pichinches que la venta es forzosa é indispensable.

GRAN REMATE
JUDICIAL
por
RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.

Muy importante—En Flores—Los mas lindos terrenos de esa localidad—Gran rebaja en las tasaciones—A 3 cuadras del tramway y de la plaza principal por autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Baldomero Garcia.
Gran centro de poblacion—Terrenos conocidos por de la Sra. Da. Maria Quirno de Garcia—A un paso de la estacion del ferro-carril del Oeste.
El domingo 24 de diciembre á la una en punto del dia sobre los mismos terrenos venderemos al contado una area de terreno compuesta de una manzana proximamente dividida en lindos lotes con frentes á la calle Real, circunvalacion porvenir y calle nueua.
Tasaciones muy bajas—Los interesados pueden ocurrir en la Escribania del Sr. Dario Becar frente á la Catedral—Titulos garantidos.

Lote núm	tasado en	$ 2|3
2	2200	1467
3	2200	1467
7	1800	867
8	1100	734
9	2200	1467
10	1300	867
13	1300	867
14	1300	867
15	2200	1467
16	1300	867
17	1300	867
18	1800	1200
19	1100	734
20	1100	734
21	1500	1000
22	1450	967
23	2200	1467
25	en 23700	15800
26	900	600
27	1100	734
28	1200	800
29	900	600

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
En la Ciudad de Mercedes—De los importantes terrenos y edificios pertenecientes á la testamentaria de don Julian Solveyra y doña Francisca Casas—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez.
El domingo 31 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á vender al contado las propiedades de dicha testamentaria, habiendo entre ellas veinte manzanas uvicadas en los costados principales de la estacion del ferro-carril del Oeste, y otras en la calle de circumbalacion al Norte y tambien al Sud.
Oportunamente annunciaremos el tren expreso y demas detalles como tasaciones etc.
Los interesados pueden ver al espediente, tasaciones y planos todos los dias en nuestra casa Victoria núm. 143.

Federico G. Neves

Remate Judicial—Al contado
De las existencias de la zapateria Fleming
El viérnes 22 del corriente á las 11 en punto, venderé á la mas alta postura y dinero de contado las existencias de la zapateria de Da. Pascuala Gonzalez de Fleming sito calle Victoria num 66 (bajo la Recoba Nueva) por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, á saber:
Armazon, vidrieras, mostrador arañas de gas etc., un grandisimo surtido de calzado de lo mejor tanto de la estacion como de invierno etc.—Un gran surtido de baules y maletas de viaje etc Se recomienda la puntualidad de la hora por el gran surtido que hay que vender.
Nota—Dentro de pocos dias anunciaré varios remates que tengo para efectuar, tales como de caballos de los Montes Grandes, carros con sus yuntas de tiro y dos casas de comestibles, si hay interesados pueden ocurrir San Martin núm. 10 y verse con el el Rematador ó sus interesados,

Bernabé S. Bassalto

El domingo 17 del corriente sin falta alguna á las 5 de la tarde en punto se rematará la hermosa casa sita en la calle de Santiago del Estero, núm. 236 edificada en terreno de 8 2|4 varas de frente por 40 de fondo con 6 piezas de azotea y 2 cuartos subalternos, pisos de baldoza y tabla, cien construidas, patios embaldozados, algibe, pozo de balde cocina y necesario, todo es de lo mejor, no pierdan esta pichincha, los titulos son superiores, por mas pormenores en el escritorio del rematador Rivadavia 75.
Al mismo tiempo se venderan las diversas plantas con sus bancos.

Pascual Costa

JUDICIAL
De las existencias pertenecientes á la testamentaria de doña Maria Tránsito Guerrero de Saparra y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dr. Honorio Martell—En la calle de Europa núm. 41.
El viernes 15 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de todas las existencias consistiendo en muebles ropa de uso, adornos, alhajas y demas objetos que estarán á la vista y que no se detalla por su mucha estension.

POR EL MISMO.
De pianos, órganos é instrumentos de música.
El viernes 14 del corriente.
En la calle Buen órden 331.
Por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. Zavaleta en su ejecucion seguida por los Sres. Caprile y Picasso contra D. Santiago Poggi.
A las 12 en punto se procederá á la venta al contado de las existencias consistiendo en pianos, órganos de cilindro, afligles flautas, cuernos para cazador etc.

Gregorio Rivas

Gran remate
¡¡Muy importante!!
¡¡Venta forzosa por liquidacion!!
¡¡Ojo especuladores!!
De una bonita casita y de poco precio, calle de Garantias núm. 265, entre las de Santa Fé y Arenales, solo dista un cuarto de cuadra de la calle de Santa Fé por la que muy pronto pasará el tramway que va á Belgrano.
En la tarde del domingo 17 del corriente á las 6 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y sin retirar oferta y al contado, la indicada casa, edifidada en terreno de 8 1|4 varas de frente por 20 varas de fondo, todo bajo de muros, 2 piezas: cocina, pozo de balde, letrina, los tirantes y alfagias son de quebracho y urunday, los pisos de las piezas, los de los patios y techos son embaldozados, la pared del frente á la calle y todos los arcos, son de ladrillo santados en cal, ambrales de marmol, los rebeques por dentro y fuera son en cal, 2 bonitas rejas de fierro en la ventanas de la calle y todo el edificio es construido en ladrillo de cal.
La casa se ha hecho desocupar para venderla, asi pues los interesados pueden inspeccionarla á cualquier hora del dia ocurriendo por la llave en la misma acera en el almacen de comestibles.
Mas datos al escritorio del martillero Victoria número 80.

Gran remate
por
PABLO GOWLAND
MUY IMPORTANTA
PARA LOS ESPECULADORES
Venta en un lote
Gran porvenir
Negocio que no se presenta siempre.
Tramway á la puerta en poco tiempo.
Calle ancho que será macadamizada.
Terreno alto y sano'
Frente á Palermo.
De un gran terreno con edificio situado con frente á la calle de Santa Fé frente á los terrenos concedido por la capilla de Cueli y á ocho cuadras de la gran quinta del señor Hallenbarg.
El viérnes 15 del corriente á las seis en punto de la tarde se remafará de órden de su dueño por Don Eugenio Otero y á la mejor oferta y sin reserva alguna—el terreno se compone de 98 varas de frente al sud por 276 1|2 varas de fondo lindando por el frente calle en medio con los terrenos de Cueli, por el fondo con Don Juan Telnza por el este con herederos de cisneros y por el oeste con Don Manuel Reyes la casa se compone de tres piezas de material en muy buen estado: es un hecho incontestable y ya probado que los terrenos urbanos siguen cada dia un aumento de valor, y que lo que hay parece caso no pasará un año sin que valga el doble.
Buenos Ayres será la Nueva York de sud america en pocos años, y para los capitalistas no hay mejor negocio que la tierra que tiene que ser ocupada por el inmigrante'

POR EL MISMO
De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa núm. 114
Al contado
El Martes 12 de Diciembre, á las 11 de la mañana en punto se rematará un grande y variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente.
50 Latas fósfozos, 30 bolsas arroz, almendra pura, 50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina, 50 bcas azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogña varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bcas id de Norte America, 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes' 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada. 100 bcas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 chanpayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 fra q Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damaj ginebra hanburgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermouth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj cohetes y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estencion.
500 Damajuanas ginebra de 2|2 á 3 galones
En seguida—130 cajones champagne variado—10 id 300 resmas papel para cigarrillos.
Acto continuo—300 damajuanas ginebra de 1 galon, 500 frasqueras ginebra ancla.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

¡¡AL CONTADO!!
En su casa calle del Perú núm. 83.
El martes 12 de Diciembre á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Merinos franceses varias clases, gambronas, brines, bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de sombreros para pantalones, lienzo bz, listado, bayetas, sombreros para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varellas, granadina; pañuelos de gro negros, pañuelos de id, cortes de organdy, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuarez bordados, calzoncillos de hilo, vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordados, espumillas, pañuelos tisú vestidos de raso, chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipur, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de oro y plata, cortes de chaleco y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
En su casa Perú 83.
Al contado.
El jueves 14 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido de casimires de media estacion y verano en piezas y en cortes: tul de seda floreado géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas, rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lar cas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes de hilo para niños, merinos franceses negros y de colores muselina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido camisas para señora, de frané de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, cortes de enagua, un gran surtido de guarniciones para liestido de verano, & seda ramillete lana de bordar dstado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos y seda para señora, y otros efectos.

José M. la Fuente.

De un terreno en la calle de Junin entre Charcas y Paraguay.
El domingo 17 del corriente á las 3 de la tarde, por órden de su dueña Ignacia Nuñez, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, el terreno arriba indicado compuesto de 20 varas de frente al Oeste por 30 y 1|4 de fondo.
El terreno es lindísimo y se venderá al mejor precio.

Lopez y Blanco

Venta particular.
Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.
El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta los 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasta las 72 de fondo con 10 magnificas habitaciones muy espaciosas, alguibe pozo cocina parral arboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

POR EL MISMO.
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado
El miercoles 13 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado sentido de mercaderias cuyo por menor en parte se detalla.
Gran surtido de casimires de media estacion y de verano camisas de algodon blancas pora hombres y señoras, camisas para niños medias de lana para hombre y niños calzoncillos de algodon pañuelos blancos algodon, barelles, merinos negros y de colores, damasco, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas, floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastones para hombre, cuerdas cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, etc, el surtido mas completo, tapapos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
A plazos largos.
Por cuenta de cuatro casas introductoras.
En su casa calle Perú núm 94 y 96.
El viernes 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre al mayor precio y sin retirar lote un variado surtido de tienda, merceria, roperia y sapateria y que á continuacion se detallan.
Barelles, yaconas, poples, muselina lisa y labrada, alemanesco de hilo, id á godon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon, tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon, ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de paño, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, fina gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, bramante finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paños, ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, franela, camsas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id deseda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapayos, corbatas de seda, madapolan, gambron, pantalones de orin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 112 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra muselina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paños y casimires, listado de algodon, botines de señora, fina, de poncho, género de vestido, coleta, arpillera, boas ricas, enaguas, pantalones de gambron, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
Importante remate judicial al contado—De comestibles y bebidas—De las existencias de don Doming Demarchi por órden del Sr. Juez de Comercio Dr Barra—Calle Bolivar núm 163 y 165, esquina de Mégico.
El martes 12 del corriente á las 12 en punt del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote lo que á continuacion se detalla.

José Antuña

JUDICIAL
El dia 26 de diciembre se ha de vender un terreno y ranchos situado en esta ciudad entre la prolongacion de las calles de Arenales y Juncal á los fondo de la casa quinta de D. Tulio Mendez, en el camino de Palermo y Belgrano, lugar donde no hubo ni un solo caso de epidemia y esta lleno de casas quintas de personas de esta sociedad, compuesto de 60 varas de frente por 70 de fondo.
El titulo es inmejorable y se vende con esa condicion.
Las tasaciones importan 49,000 ps m|c y no se admitra postura que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, dicho terreno y ranchos perteneciente á la testamentaria de D Juan B Medino y se vende por órden del Sr Juez de 1ª intancia Dr D Miguel Garcia Fernandez.
Para mas pormenores é informes á la escribania de Mendez y Granedo en la escalera del cavildo.
Hora del remate las 5 en punto de la tarde.

POR EL MISMO
JUDICIAL
El dia 12 de diciembre se han de vender por órden del Sr. Juez de I Instancia Dr. D. Almancio Alcorta, todos los efectos pertenecientes á la testamentaria dedon Juan Recca encerrados en la calle de Buen órden núm. 474, siendo estas ventas al contado.
Hora del remate 10 en punto de la mañana,

P. Molfino y Ca.

Remate samanal—Reconquista 170.
El miercoles 13 del corriente á las 11 1|2 de la mañana venderemos como de costumbre y aunque haga mal tiempo un surtido de articulos de almacen á sabes:
Por la barca "Bartolomeo Padre"—200 cajones fideos surtidos—30 bolsas arroz glacé sin averia.
Por cuenta de varios—100 damajuanas ginebra de holanda marca ancla, kerosene marca cristal cominillo pez palo fresco, 30 quesos parmesanos 30 cajones pasas de malaga dos partidas vino de astti id burdeos, dos partidas de hongos secos almidon del pais conservas alimenticias, salchichon de Génova, cerveza inglesa legitima vino burdeos en cajones, vermuth torino en id y otros articulos.
Al mismo tiempo—G. B 80 cajones fideos con averia E D—30 id idid.
Todo al mejor precio y sin retirar lote.
Por barca "Bartolomeo Padre"—100 cajones fideos surtidos, 6 barriles caña de Italia, una partida vermuth, 60 cajones vino de astti casi todo blanco.

Pedro Ebbeke y Ca.

80—CALLE DEL PERÚ—80
Gran remate de 100 leguas cuadradas de campo, limitrofes á las provincias de Santa-Fé y Córdoba en la Provincia de Santiago del Estero.
El sabado 16 del corriente á las 2 de la tarde y dinero de contado se rematarán bor órden de los propietarios, los magnificos campos arriba mencionados, procediendose á la venta (para mayor facilidad de los compradores) por lotes de una legua cuadrada con accion á una suerte de 4 leguas.
Dichos campos, de una feracidad asombrosa, cubiertos de escelentes maderas de arbañileria y construccion, y aptos para crianza y agricultura, estan llamados á un brillante é inmediato porvenir, tanto por su proximidad á las últimas Colonias, de Santa Fé cuanto por la probable construccion del ferro-carril del Chaco sobre cuya linea se encuentran.
La construccion de esta via férrea ha sido ya aprobada y subvencionada por el Senado Nacional y siendo á mas otra ventaja á favor de estas tierras, el hecho de hacerse hallarse hoy á 40 leguas adentro de fronteras.
Los interesados hallarán hasta el dia del remate en nuestro escritorio calle Perú núm. 80, los planos, escrituras, y antecedentes necesarios, para cerciorarse de la inmejorable situacion de aquellas tierras, como de la bondad y validez de los titulos.

Francisco S. Meyans

JUDICIAL
Para el jueves 14 de Diciembre á las 11 en punto del dia.
De todas las existencias del establecimiento de anteojos, espejos é instrumentos para ingenieros pertenecientes á la testamentaria de los Sres Caramello, hermanos, calle de Potosi núm. 66.
Por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se procederá á la venta en público remate y al contado, de todas las mercaderias que contiene dicho establecimiento.
Para particulares—Ricos y hermosos espejos para salones, anteojos de diferentes clases y tamaños, adornos magnificos para salones y otros articulos.
Para agrimensores ó ingenieros—Teodolitos, termometros, compases de reduccion, cajas de instrumentos para levantar planos, cajas de pintura muy finas, mariometros y otra gran cantidad de articulos pertenecientes al ramo.
Para establecimientos por mayor y menor—Espejos grandes y chicos finos y ordinarios, lunas para anteojos id para espejos de todos tamaños, varillas para hacer cuadros diferentes clases relojes: cuadros y otros varios útiles que no se detallan por su estension.
Pormenores, Cangallo 163 (altos)

Benjamin Nazar y Ca.

¡A los Sres. Esportadores!
¡Gran remate.
De frutos del pais
En el mercado del Sud Barraca de Sr. Cernadas
El miercoles 13 del corriente á las 10 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero al contado un buen surtido de frutos cuyos pormenor es como sigue:
Por cuenta de la fabrica la Argentina en Ajó
121 pipas sebo 1ª calidad las que se venderán puestas á bordo sin gastos de ninguna clase por parte del comprador.
22,760 cueros lanares de matadero en excelente condicion.
Del establecimiento de Na Sa del Pilar.
2400 arr lana merina en superior condicion larga fina de buen caracter, limpia, liviana sobresaliente para fabricas de tejidos finos
465 arr lana de borrega superior calidad y muy liviana
241 arr lana de borrega id id id id.
1000 cueros lanares de campo.
412 arr serda de caballo larga.
De otras procedencias (procedente del azul.)
1416 cueros vacunos superior clase y livianos.
1200 id lanares de campo.
287 id nonatos.
9846 id de venado superior calidad.
1419 id de borrega.
87 id de potro.
66 arr serda de caballo.
A los Srs. Esportadores les recomendamos el remate de frutos del pais que damos en la Barraca del Sr. Cernadas el miercoles 13 del corriente, llamandoles en particular la atencion por la partida de lana que es una de las mas selectas que ha venido á la plaza este año, propia para la fabricacion de paños, sederias y otros tejidos finos.

POR EL MISMO
De las existencias del registro de merceria calle Potosi 87, perteneciente á la testamenteria del finado Sr. Don Gregorio de las Carreras y Sra. Da. Elocaria O. de Carreras.
Por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. Honorio Martell.
El Miércoles 13 de Diciembre, á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho registro cuyo pormenor es el siguiente: mariposas hilo de ovillo, sinta de algodon negra, encharas de fierro, peinetas de búfalo, gorras de paña, modias de hombre largas, cuerdas de guitarra varias clases, medias de niño cortas, juegos de cajas vacias, lápizes para papel, papel para pizarra, botones de vidrio, papel de carta y de oficio obleas, lacre, cordon de lana, agujas rapoteras y en latas de 10 millares, agujas en cajitas de 800 botones de loza, para camisas, botones imitacion de nacar, peines escarmenadores de varias clases, peines de caspa candeleros, sombreros de paja de Italia sombreros negros do filtro, ligas fleco para calzoncillo, cinta de lana negra, capillo de botas abrochares, hilo de carretel de colores, mechas de keronese alfileres de palomitas, juego de dominó, dedales, paquetes de alfileres núms. 5, 8, lapiceras de plumas de varias clases, cajetas de plumas botones de camisas con aro, botones para chapona de prunela de hueso y de nacar, botones chicos para chalecos negros, botones para puños, agua de azar, agua de colonia, tinteros, cubiertos de marfil y otros de imitacion, cordon de lana, rencilla de seda, mechas de yezquero, armazon, mesa y escritorio de registro.

Nicandro Dorr

Judicial—De almacen.
El Juéves 14 de Diciembre, á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, al remate del almacen calle de Méjico y Lorea, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Maza, consistiendo en un surtido de articulos de comestibles y bibidas, armazon, mostrador, balanzas, útiles, al mismo tiempo se rematerán varios galpones, de pertenencia al mismo testamento.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De tienda y merceria.
El Mártes 12 de Diciembre, á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dindro de contado, se procederá por órden del Sr. Juez Comisario, del concurso de D. Juan Porro, al remate de la tienda y merceria, calle de Córdoba esquina de Uruguay, consistiendo: en medias, sacos lustrina, brin y casimir, corses etc, camisas de listado, enaguas, lienzo, bramante, muselinas, sacos tiras bordadas, rondas, armazon, mostrador, vidrieras, lamparas y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

J. Alberto Astengo

Remate Judicial.
De un magnifico terreno grande en la calle Sarandi formando esquina al S. E. con la calle Cochabamba compuesto de 40 varas de frente al este por 50 de fondo al oeste frente á una gran casa blanqueada del señor Tamini calle empedrada de nuevo á una cuadra de la hermosa casa quinta de los Srs. Casares, paraje pintoresco y alto—Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echevarria, perteneciente á la testamentaria de don Juan Peluffo.
El domingo 24 de diciembre á las 6 en punto procedere al remate del referido terreno ó en un solo lote ó en 4 de 10 varas cada uno, al gusto de los compradores tasado todo el terreno en la suma de 127.493 pesos m|c. que es muy barato, no pudiendo admitirse oferta menos de sus 2 terceras partes.
Esdeculadores alerta que se le presenta una buena oportunidad prra ganar dinero comprando este hermoso terreno por su tasacion y datos calle Belgrano 353 casa del rematador.

POR EL MISMO.
Importante remate de terrenos en Barracas.
El miercoles 13 del corriente á las 6 en punto procederá al remate de un hermoso terreno en Barracas, con 39 varas de frente formando esquina á la calle de la Universidad por 61 de fondo por un costado á la calle de San Patricia y por el otro rumbo 54 varas este terreno estara dentro de poco tiempo rodeado de tramways y la estacion del tramway de la calle Sola ó Salta, terrenos muy altos, en buena posicion.
Tasado en 3.000 ps m|c. la vara, no pudiendo admitir oferta menos de sus dos terceras partes, mitad al contado y la otra á 6 meses de plazo, por mas datos Belgrano 353.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constará ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en mic y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares
en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps mic con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.

CAPITAL
Lib. **1.500,000** ó sean $fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
Lib. **155,000** ó sean « « 755,000

EN BUENOS AIRES

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista... 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.................. 3½ « «
Id á retirar con 30 dias de aviso........... 5 « «
id á plazo fijo de 90 dias... 5 « «

El Descuento de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta corr'te 10 ½ p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo...... 7 p% al año
Id sobre por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.............. 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.................. 6 p% anual,
Buenos Aires, Julio 1° de 1870.
A. Marcó de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........................ 5 p%
á plazo fijo de 30 dias.............. 6
« « « 60 «............. 7
« « « 90 «............. 8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1° de 1871.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 12 p% al año
á 30 dias fijos.......................... 6 p% al año
á 60 " "........................... 7 p% al año
á 90 " "........................... 8 p% al año
á 30 " de aviso................... 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP
Calle Cangallo 87.
OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:
1.° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.......................... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° — á 1 mes 6 id
5.° — de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 id 9 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:
Los adelantos en cuenta corriente........... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional, y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general Sr. D. Jorge Perey,
Situacion de la Compañia en 26 de Setiembre de 1871.

capital suscrito n° pólizas títulos comprados
$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,698:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

Aviso oficial Habiendo cesado por la ley de 23 de Setiembre último, las comisiones clasificadoras de patentes, la direccion general de rentas avisa á las personas que intentaren establecer negocios nuevos, deben ocurrir á la oficina de la Direccion á solicitar la clasificacion—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1871.
d2 p8 El Oficial Mayor.

Para Vigo y Coruña

Saldrá para dichos puntos dentro de breve tiempo el hermoso buque «Diego M. de Bolivara admitiendo carga y pasageros.

Los interesados pueden ocurrir á la calle Victoria núms. 85 y 87 casa de los consignatarios, donde se dan tambien giros para España.
n15 p30 Trelles Garcia y Ca.

La Municipalidad

Mientras no arregla su servicio para el riego de las calles, invita y ruega al vecindario para que lo haga particularmente en los frentes de sus casas, cuando menos una vez al dia, á la tarde.
B. Llorente—Secretario.

Economia A 25 por ciento mas barato que en otra parte, encontrarán cruces, rejas y lápidas de mármol para sepulturas, se llevan y colocan gratis, calle de Salta núm. 42, Herreria Española.
n29 p10

En venta en Belgrano

Y á muy corta distancia de la estacion del ferro-carril y en uno de los parajes mas hermosos del pueblito, una casa quinta con todas las comodidades necesarias para una familia, con 50 varas cuadradas de quinta y todo en perfecto estado, por mas informes ocurrir al Sr. D. Guillermo Leslie, Bolsa de Comercio.
d5 p8

Instruccion mercantil, varias formas de escritura caligráfica por métodos especiales, ortografia y aritmética mercantil, teneduria de libros, método teórico-práctico de llevar simultaneamente los libros en general. En clases y lecciones particulares—Santiago del Estero núm. 55.
d3 p8 M. P. Rocha

Molino á vapor en San Nicolás. Se arrienda pronto á trabajar con todos los accesorios y útiles necesarios.

Hay en el establecimiento 300 toneladas de carbon y un granero para depositar 20.000 fanegas de trigo. Para tratar á la calle Perú núm. 19.
d6 p15

Para alquilar los campos de las Totoras, con una área como de diez y seis leguas cuadradas, pastos superiores para ganado y para ovejas, distante del Rosario como catorce leguas. El Ferro-Carril Central Argentino pasa por el campo, con una estacion enfrente. Hay una buena casa de material, corrales y todo lo necesario para una estacion grande. Los interesados pueden ocurrir á la calle del Perú número 19.
d6 p15

Al comercio Disolucion de sociedad. La que giraba en esta plaza bajo la razon social de Gonsalez, Texo y Ca., se ha disuelto totalmente de comun acuerdo y se ha puesto en liquidacion, siendo encargados de hacerla los socios D. Angel E. Texo y don Vicente M. Gonsalez quienes en calidad de liquidadores harán uso de la firma social de mancomun y solidariamente al único objeto de liquidar la sociedad que se disuelve y pudiendo nombrar cada uno un apoderado que lo represente—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1871.

Federico M. Gonsalez—Angel E. Texo—Vicente M. Gonsalez.
d8 p3

Giros sobre Mendoza pagaderos en pesos fuertes, á la par, á quince dias de vista, se dan por cualquiera cantidad en el escritorio de
Jayme Llavallol é hijos.
d3 p30 Cangallo 138.

Municipalidad Teniendo ya en lo posible ordenado el servicio de limpieza, se encarga al vecindario el estricto cumplimiento del barrido de los frentes á la calle.

En las de Norte á sud, los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes.

En las de Este á Oeste, los Mártes, Juéves y Sábados.

Se vuelve á hacer saber que en las casas en construccion, los maestros deben barrer todos los dias el frente sin dejar tierra ni restos de escombros.

Se aplicarán á los infractores las multas de ordenanza.

Los carros que desparramen escombros ó tierra por estar sobre cargadas, serán obligados á limpiarlo que dejen.
B. Llorente—Secretario.

Mensagerias para el Salaem por Lobos—Eldeo presario que fir ma pone en conocimiento ilp público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el ramal del Ferro-carril á Lobos.

Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estancia Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz, Visnaga, almacen de Palen, casa del señor Gomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo.

Los dias de salidas son: de Buenos Aires, lo 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regresa: los 3, 7, 11 15, 19, 23 y 28.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 254.
7p3 F. Garcia.

GRAN SURTIDO de cambray de hilo de colores.

En la Tienda Buenos Aires, Victoria número 216, se ha recibido un variado surtido de cambray de puro hilo y se venderá al increible precio de 5 pesos.

Granadina negra 7 ps.
Id de colores 5 pesos.
Barelles de colores 4 5 y 7 ps.
Piqué de colores 5 ps.
Trué para trages 6 y 9 pesos.
Estopilla de puro hilo, piezas de 12 1|2 yar das 110 pesos.
Género de sábanas el mas ancho 23 pesos.
Alemanesco para manteles 9, 10 y 15.
Pañuelos de hilo 35 ps docena.
Camisas para señoras la mejor clase 580 ps. docena.
Servilletas de hilo 55, 75, 95 y 110.
Medias de hilo de Escocia 100 ps.
Trages para niños de diferentes clases.
Sombreros adornados para niñas.
Sombrillas de varias clases.
Variado surtido de mantillas españolas.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda las mejores clases 550, 600, 650 y 900 pesos docena.
Calzoncillos 230 y 350 ps.
Medias de hilo 95 ps.
Sombreros de paja de 120 pesos por 40.
Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales y los artículos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja.
d10 p3

AMA DE LECHE

Se necesita calle de Lima núm. 424.
d10 p5

†

Sra. Da. Gregoria Borches

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Abril de 1871.

Rosa Borches de Podestá, Justino Borches de Marquesi; don Ovidio Borches, Domingo Podestá y demás hermanos invitan á sus parientes y amigos, se dignen acompañarlos al funeral que se ha de celebrar el dia 11 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de San Nicolás de Bari; obsequio que sabremos apreciar.

El duelo se despedirá de la puerta del templo, siendo esta la única invitacion.
d10 p3

DINERO, DINERO!!

En la agencia francesa calle Corrientes num. 125

Se compran todas clases de objetos de valor con pacto de contraventa á precios y condiciones favorables. n17 p30

MATANZA DE PERROS

AVISO DE POLICIA

El señor Gefe de acuerdo con la corporacion Municipal, ha dispuesto se haga saber al público que, debiendo empezar la matanza de perros el Juéves 7 de la semana próxima, los que tengan finos ó de estimacion, pueden tomar las precauciones necesarias para evitar ser muertos por la estrignina.

Diciembre 1° de 1871.
Santiago Mendez.
Comisario de órdenes.
d2 p7

Circo de carreras de Dolores. La comision Directiva pone en conocimiento de esta asociacion y del público, que el 8 del entrante Diciembre, tendrán lugar las carreras de esta sociedad.

La inscripcion de los caballos que quieran hacer correr se hará en casa del tesorero. D. Pedro Garay quedando cerrada el 30 del corriente.

La comision no admitirá correr á ningun caballo que no fuese suscripto hasta esa fecha.—Dolores, Noviembre 15 de 1871.
El Secretario. El Presidente.
n19 p15

CONSTRUCCIONES DE HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificion de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aqui, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.

Por mas pormenores, planos y precios ocurrir á—

Francisco Smiles y Ca.
n24 p30 77—25 de Mayo—77

Compañia de Navegacion á vapor Italo Plantense.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañia italo platense, se convoca á los Señores accionistas para la Asamblea ordinaria que tendrá lugar el dia 20 de Diciembre á las 7 1|2 de la noche en el salon de los Señores Fusoni Hermanos y Maveroff Calle Cangallo núm. 12 (altos.)

El Gerente. El Presidante
F. F. Ceche Jayme Llavallol.
d5 p15.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

El Consejo de Gobierno de la Municipalidad oirá propuestas verbales el dia 15 de Diciembre á la una de la tarde, para el arrendamiento de locales durante el año de 1872, en que puedan colocarse carruages de alquiler, con sugecion al reglamento vijente.

El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de "mancomun et insolidum" letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer ofertas, deberán presentar préviamente la fianza en la Oficina de Recaudcion, hasta las 3 de la tarde del dia ante rior—Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el Rematador se retragere de aceptarlo por cualquier causa, y en este caso admitida que sea la escusacion, por el hecho quedarán subrogados como principales contratistas y obligados á dar unnuevo fiador á satisfaccion del Consejo

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1871.

OTRO.

El dia 12 del entrante diciembre á las dos de la tarde, el Consejo de Gobierno de Municipalidad recibirá propuestas cerradas para el arrendamiento de la Balanza Municipal.

El remate que durará desde el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1872, se hará á todo evento, sin que pueda alegarse ni aun el caso fortuito por el rematador, quien junto con su fiador firmarán de mancomun et insolidum letras por el importe mensual del remate, siendo entendido que la piedra que se pese para la Municipalidad, no pagará derecho alguno.

Las propuestas deberán ser firmadas por los fiadores y abiertas en presencia de los interesados.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1871.

OTRO.

El dia 12 del entrante Diciembre, á las dos de la tarde, el Consejo de Gobierno de la Municipalidad recibirá propuestas cerradas para la enagenacion del impuesto de dos pesos por carrada de arena que se estraiga del rio durante el año de 1872.

El remate se hará á todo evento, sin que pueda alegarse ni aun el caso fortuito por el rematador, quien junto con su fiador firmarán de mancomun et insolidum letras por el importe mensual del remate.

Las propuestas vendrán acompañadas de la firma del fiador y serán abiertas en presencia de los interesados.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1871.

OTRO

El dia 12 del entrante Diciembre, á las dos de la tarde el Consejo de Gobierno de la Municipalidad recibirá propuestas cerradas para la enagenacion de los residuos provenientes de las cabalgaduras ocupadas en servicio público.

El remate se hará á todo evento, debiendo el rematador y su fiador firmar letras por el importe mensual del remate.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1871. d6 p6

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE

C. M. JOLY

119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aires

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:
LA CONDESA DE MONTE-CRISTO
Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4° mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 paginas de identico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO

600 columnas de impresion en 4° mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS FNERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc,

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. 4 Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 142 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s'tes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar avisode cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA.

Se hace público á los fines consiguientes las alteraciones que á continuacion se espresan, introducidas en el Reglamento de operaciones de la Seccion Recíproca, sancionadas por la junta general que tuvo lugar el dia 16 del corriente, en ejercicio de las atribuciones que le confiere los Estatutos sociales en su articulo 4°.

Estas alteraciones consisten:

1.° En agregar al articulo 9° lo siguiente: «Igualmente se considerarán caducados en beneficio de la administracion, los premios cuyo pago no fuere reclamado á la oficina central seis meses despues de la fecha del respectivo sorteo.»

2° En agregar al articulo 12° lo siguiente.—Tambien podrán subdividirse en fracciones menores, como títulos provisorios, sin opcion á premios ni intereses, y tan solo con derechos á ser cangeados por igual valor nominal, por acciones 2° 10 fuertes.»

3° En alterar el articulo 13 en la forma siguiente, Donde dicecuna renta trimestral y convencional de 6 á 10 p' 100 digase lo siguiente. «Una renta trimestral y convencional de 4 á 10 ojo al año.»

Tambien se resolvió relativamente á la racion introducida en el articulo 9 que fijase el dia 30 de Junio de 1872 como término para el pago de los premios de la 1ª y 2ª extraccion—Buenos Aires, Octubre 19 de 1871.

El administrador general.
o28 p30 Pedro S. Lamas.

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de Salubridad

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente:

1.° Propondran para cada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, mediante el boleto que se les espedirá.

2.° No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la Municipalidad.

3.° Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: Cuidar y vijilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena hijiene, visitándolas todas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo, Respecto á las demás casas particulares de habitacion, informarse si cumplen los moradores de ellas con las mismas prescripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infraccion ó de uno, pedir permiso á sus dueños para hacer la visita que les asegurase si es cierta ó falsa la sospecha. Tercero: vijilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente todo el encargo de su servicio, y exijirles lo hagan puntualmente.

4.° En el caso de ser desatendidos, darán cuenta inmediatamente a la Comision Parroquial, la cual tomará las medidas necesarias su atribucion, ó dará cuenta al Presidente la Municipalidad para que se haga efectivo cumplimiento.

5.° Los auxiliares y las Comisiones estarán munidas de una tarjeta de constancia de su encargo, espedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

6.° En caso que hubiese temor de enfermedad contajiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las indagaciones convenientes para hacer adoptar á los demás vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7.° Los Inspectores y Comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimien o de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8.° Si á alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su tarjeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta pondrá á disposicion de las Comisiones Parroquiales.

Miguel Esteves Saguí.
BENJAMIN LLORENTE.
Secretario.

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles** y **Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 7 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—
Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1|2

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

AVISO

Gran rebaja en los pasajes á la Boca

Desde el 1° de Diciembre de 1871 los pasajes á la Boca serán:
1ª Clase ida......... 3 ps. m|c.
1ª « ida y vuelta 5 «
2ª « ida......... 2 «
2ª « ida y vuelta 3 «

Los pasajes á Barracas serán:
1ª Clase ida......... 5 ps. m|c.
1ª « ida y vuelta 7 «
2ª « ida......... 3 «
2ª « ida y vuelta 5 «
Niños 1ª « ida......... 3 «
1ª « ida y vuelta 5 «
2ª « ida......... 2 «
2ª « ida y vuelta 3 «

Boletos mensuales
1ª Clase 180 ps. m|c.
2ª « 100 «
1ª niños 90 «
2ª « 50 «

NOTA—Los trenes irán al puente de Barracas á principio del entrante mes de Diciembre.
E. J. Simpson.
Administrador general
n23 p15

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre....	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro......	6 20	7 40	10 51	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito......	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores.........	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta.......	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin....	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron.........	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo.........	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno........	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez.....	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan.........	8 30	..	.	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera.......	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire........	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga.....	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy.....	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy.....	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga.....	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire........	..	..	..	.	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera.......	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan.........	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno........	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo.........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron.........	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin....	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta.......	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores.........	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito......	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	:
155 918	Almagro.......	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	:
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque........	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Kil. Met			
0	Parque............	6	2
33	Merlo (llegada)....	7 20	3 20
	Merlo (salida)....	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz........	8 10	4 25
69 100	General Las Heras...	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola...........	9 35	5 40
101 440	Lobos.............	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos.............	7 45	3 45
15 440	Zapiola...........	8 20	4 25
32 340	General Las Heras....	8 55 X	5 X
51 140	Paz...............	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada).....	10 15	6 15
	Merlo (salida).....	10 40	6 40
101 440	Parque............	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y moleste á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Le paquebot-poste français Poitou

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 20 DICIEMBRE

Pour Marseille, Genes et Naples

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro..........	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps.
Barcelonne..........	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille............	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes..............	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples.............	» 210 ou 5500 "	160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre servise, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON etc, HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

Boletin Oficial de la Nacion.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871

Debiendo celebrarse nuevo contrato para la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion» por el año 1872, se reciben propuestas para la licitacion verbal, que tendrá lugar el 20 de Diciembre á la una de la tarde en esta oficina.

Las bases para la licitacion serán las siguientes:

1° La impresion constará de dos mil egemplares diarios, en el papel y formato que actualmente se emplea.

2° El contrato durará un año á contar desde el 5 de Enero próximo, y las propuestas deberán ser á tanto por mes, siendo entendido que no escederán de la suma de mil pesos fuertes mensuales, que actualmente se paga.

3° El contratista podrá abrir suscriciones por un precio moderado.

4° El repartidor del «Boletin» tanto en la ciudad como fuera de ella, será hecho por el contratista, bajo la inspeccion y vigilancia de esta oficina.

5° La falta de cumplimiento á cualquiera de las estipulaciones del contrato será penada con una multa que señalará el Gobierno segun la gravedad del caso.

6° Los proponentes deberán presentar en el acto de la licitacion un fiador que responda por el cumplimiento del contrato.

Por mas detalles puede ocurrirse á esta oficina, donde se proporcionarán todos los datos que se soliciten, hasta el dia de la licitacion.
n25 p22 Bonifacio Lastra.

Ajencia

DE LAS

Mensajerias Fluviales y Comisiones

DE

PEDRO RISSO

99 — Reconquista —99

Para Montevideo, vapor inglés—
Saturno
Capitan, Benito Magnasco.
Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.

Vapor inglés—
Silex
Capitan, A. Galdie.
Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.

Para Salto y escalas, vapor inglés—
Saturno
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.

Vapor inglés—
Silex
Saldrá los juéves á las 10 de la mañana egresando los lúnes.

Por mas informes, ocurrir á su agente—
Pedro Risso.
99—Reconquista—99

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

¡AVISOS GRATIS!

Habiendo resuelto dar á luz para primero de año un almanaque-guia que además del calendario contendrá una guia general de los vapores, ferro-carriles, tramways y diligencias establecidas en la República, á la vez que una importante coleccion de datos de suma importancia para el comercio, prevenimos al público que insertaremos **GRATIS** todo aviso referente á transacciones en bienes, raices ú de cualquier otra especie, con la sola y espresa condicion de que sea nuestra casa la encargada de realizar dichas operaciones.

Los avisos se recibirán hasta el dia 10 del entrante Diciembre.

La edicion constará de veinte y cinco mil egemplares.

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.
PIEDAD 93

CASA DE REMATE COMISIONES Y DEPOSITO

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65—Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadísticos—Balances y liquidaciones—Testamenterias—Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas—Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior—Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero—Impresiones—Anticipos—Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes—Privilegios—Procuraciones—Pasages—Pasaportes—Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacioles y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

DEPOSITO DE VINOS DE Oporto

LEGITIMOS FINOS Y REGULARES

Se venden al por mayor y menor, calle de 25 de Mayo núm. 12 1|2. Garantido.
n10 p30

COCINERO

Se necesita uno en esta imprenta.

SUSCRICION

La moda elegante 13 pfs. al año
Ilustracion española y americana 10 « «

Además del almanaque que regala la empresa, nosotros regalamos una obra al suscribirse.

La suscricion para los diarios y periódicos españoles es á los precios establecidos anteriormente. Maravilla Literaria, Rivadavia número 291 y 93 o20 p30

ARPILLERA

Se encuentra por mayor y menor á precio módico; Rivadavia 506 esquina San José.
d3 p5

PAPEL DE IMPRENTA

GRAN SURTIDO

HOURIET SCHNEIDER Y Cª

130 ESMERALDA 130
n30 p8

GRAN PERSIANERIA

Calle Victoria núm. 421.

Surtido completo de persianas de todas medidas y á precios módicos. n29. p30.

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTIY PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Rio Uruguay	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Rio Uruguay	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Villa del Salto	« Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para Montevideo
Mártes	Villa del Salto	« Salto
Martes	Capitan	« Santa-Fé
Miérc'les	Rio de la Plata	« Montevideo
Juéves	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Sábado	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Villa del Salto	« Montevideo
Domingo	Lujan	" Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternativamente todos los Domingos.

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNIEICA INVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales, asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniescondiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra Ese indispensable articulo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro articulo es inmejorable Colocado sobre la vasija, al aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa ni maltrate. como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias frágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.
PIEDAD 93

AL PASAGE

186 — VICTORIA — 186

NOVEDADES PARA SEÑORAS

Cortes de yaconá con guarda 40 ps.
Granadina de medio luto 5 ps. vara.
Cambray de hilo de colores 4 1|2 ps. vara.
Barelles de lana y seda 5 ps. vara.
Pañuelos de hilo vainillados 5 ps. uno.
Colchas cameras 60 ps. una.
Granadina negra con guarda.
Muselina á cuadros, fina 50 ps. pieza.
Tohallas y servilletas de hilo 3 ps. una.
Gran surtido en cortinas bordadas, mantillas españolas, géneros finos para la estacion y vestidos hechos.

Ultima novedad en camisas para hombres, calzoncillos de hilo y camisas de niño. d2 6

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. III y II3 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa cstá actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

Municipalidad.

DE LA CIUDAD.

Por el presente se hace saber al público que desde el 4 del corriente, los trenes para el cementerio de la Chacarita, correrán con arreglo á la planilla siguiente:

Salidas.

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajer	Tren fúnebre
Chacarita......	8		12		5
Esquina Centro América y Corrientes......	8 5	10	12 5	2	5 5
Bermejo......	8 10	10 5	12 10	2 5	5 10
Chacarita......	8 25	10 20	12 25	2 20	5 25

Regresos

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Recoleta......	8 40	10 40	12 40	2 40	5 45
Bermejo......	8 55	10 55	12 55	2 55	5 05
Esquina Centro América y Corrientes......	9	11	11	3	5

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.
B. Llorente

LINEA ITALIANA

DE

NAVEGACION Á VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

HACIENDO ESCALA EN

Gibraltar, Barcelona, Marsella y Nápoles

CON LOS SIGUIENTES VAPORES

Clementina de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.

Agnese de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos.

Isabella de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.

El vapor—

CLEMENTINA

CAPITAN E. CARBONE

Saldrá para Génova el 12 Diciembre próximo.

Por precio de los pasages.

Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFINO, calle de Salta número 29 y 31. d1° p9

Edictos.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pedro Rossi á fin de que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano que suscribe Recoba Nueva núm. 102, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1871.
d7 p30 Manuel J. Sanabria.

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren acreedores á los intereses dejados por el prófugo Máximo Rios, se presenten en este juzgado para ser instruidos de lo acordado y resuelto, por varios acreedores respecto á dichos intereses ante este juzgado—Lobos, Diciembre 2 de 1871.
d7 p15 José M. Villafañe.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se hace saber á los deudores del concurso de don Remigio Tribelli, no efectuen pago alguno sino al representante del concurso de acreedores que lo es don José A. Barbera domiciliado en la calle de Reconquista núm. 46, so pena de quedar sugetos á lo que hubiere lugar en derecho, como asi mismo se les hace saber á los detentores de bienes del deudor á cualquier titulo qu fuesen, hagan su corres pondiente manifestacion, bajo apercibimiento de incurrir en la responsabilidad de la ley; cuyos actos giran por la Oficina del que suscribe—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1871.
d7 p6 Gregorio V. Carballo.

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á unos terrenos situados en San Nicolás de los Arroyos que fueron de Da. Isabel Banegas hoy de los herederos de Da. Nicolasa Paredes de Pintos, situado el primero en la calle de la Nacion y compuesto de 12 varas de frente por 45 de fondo, lindando por el Este con la calle referida y de por medio con los herederos de don Teodoro Marquez, por el Norte con don Prudencio Arnolo, por el Oeste con don Pedro Gigena y por el Sur con don Grisaldo Nuñez y el segundo en los suburbios de dicha ciudad, compuesto de 25 varas de frente por 75 de fondo, lindando por el frente al Sud con la calle pública y de por medio con Leonardo Sosa, por el este con Da. Flora Roldan, por el Norte con Narciso Pintos y por el Oeste con Da. Enriqueta Obligado; para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.

Gregorio V. Carballo.
n24 p30 Escribano público.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Arriaza ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871.
n29 a30 José Fernandez.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz don Juan Silveyra, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges don José Vicente Ramos y doña Dominga Correa, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente por ante él y oficina del que suscribe ya sean como herederos ó acreedores. San Fernando, Noviembre 17 de 1871.

Desiderio Chafuen.
n24 p30 Escribano público.

Juzgado de Paz del Pergamino.

Por el presente tercer y último edicto, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias al prófugo Bonifacio Gorordo, para que dentro de dicho término se presente en la cárcel pública de este partido de donde se evadió á estar á derecho en la causa correccional por abigeo que se le instruye en este juzgado; previniéndosele será oido, y se le administrará justicia y que de no verificarlo se procederá en su rebeldia y estará á los perjuicios que hubiere lugar—Pergamino, Noviembre 16 de 1871.

Prudencio Gonsalez.
n21 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Mercedes Sanguines, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871.
n24 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cipriano Mansilla y Da. Dominga Mansilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos informativos; bajo apercibimiento que de no hacerlo así, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1861.

Julian Byron.
d1° p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rufina Canedo, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina de Ruiz y Mota á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.—Oficina Victoria núm. 108.
'81 n.15. Manuel Lacasa.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Indalecio Aparicio, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante el Juzgado de su señoria y oficina de Ruiz y Lacasa á estar á derecho en estos autos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1871.
n28 p30 Manuel Lacasa.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia, en lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedoress se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Sarranza y doña Maria Graciana Bertis para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion comparezcan ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda, donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre de 1871.
d5 p30. Leandro Garcia.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los conyuges don Ignacio Burgos y doña Pilar Ramirez para que en el término de quince dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezcan en este juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que de no verificarlo se continuarán como no asistentes—Baradero, Noviembre 24 de 1871.

Fermin Rosell.
d8 p10 Juez de Paz.

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á don Teodoro Hassemplug para que comparezca dentro de seis por si ó apoderado á contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra; bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldia sino compareciese—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1871.
d10 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del fallido don Miguel Soler que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra de acuerdo á lo que dispone el art. 1,641 del código de comercio; lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1871.
d10 p3 Joaquin Ojó.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra y a los efectos del articulo 1,641 del código, se hace saber á los acreedores al concurso formado á don Victor V. Fernandez, que quedan cerradas las operaciones de esta quiebra por insuficiencia del activo. Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871.
d10 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion de don Eulogio Blanco, Juez Comisario del concurso de don Francisco Lambrech se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el art. 1,686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1871.
d10 p3 Sicouret